



# ¿Justicia social en la educación? Representación de la Justicia Social de estudiantes en Valparaíso

**Nicolás González Velásquez - Oscar Hernández Santana**

Memoria para optar al Título de Sociología

Profesor guía:

Emmanuel Arredondo González

Valparaíso, Chile

2023

## **Dedicatoria**

*A mis padres en su conjunto que me brindaron su total apoyo en mis estudios a pesar de las adversidades, mi padre quien con su cariño y esfuerzo solventó toda mi educación universitaria, mi madre quien con su amor y comprensión me daba la fuerzas y ánimos para seguir adelante. También dedicado a mi abuela, hermano, sobrino y toda mi familia por su apoyo incondicional. A todas y todos mis amigos que me han acompañado durante todos estos años y en todo momento, y por último a Pelusa, mi amada gata que estuvo conmigo en todas las noches de estudio.*

*Oscar Hernández Santana*

*A mi familia*

*Siempre presentes con su incondicional apoyo.*

*A mi pareja, Fran*

*Agradezco nuestras conversaciones, reflexiones y consejos.*

*A mis amigos, Camilo, Randy y Konrad*

*Que siempre me han acompañado y ayudado a mirar con ojo crítico.*

*Nicolás González Velásquez*

*A todos y todas con quienes hemos compartido ideas y risas en nuestro camino para formarnos como sociólogos.*

*Oscar & Nicolás*

## **Agradecimientos**

*Primero que todo*

*mención honorífica*

*para nuestro profesor guía*

*Emmanuel Arredondo González*

*Agradecemos su dedicación como docente*

*De escuchar y reflexionar con nosotros*

*De enseñarnos en cada conversación*

*Por encaminarnos en el campo de la educación y la justicia social*

*Gracias por ayudarnos a estar orgullosos de nuestra tesis.*

*Para finalizar, agradecemos cada estudiante que participó en la investigación*

*A los establecimientos por permitirnos entrar a sus aulas*

*A todos los profesores que nos han formado.*

## Tabla de contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos .....	3
Resumen .....	7
Palabras clave.....	7
Introducción .....	9
Objetivo general.....	12
Objetivo específico.....	12
Capítulo uno: Formulación del problema de investigación.....	13
1.1 Contextualización del sistema educacional chileno.....	13
1.2 Caracterización de Establecimientos de Educación en Chile.....	17
1.3 Antecedentes de estudios sobre Justicia social en educación en Chile.....	19
1.4 Antecedentes de Instrumentos de Medición de la Justicia Social.....	21
Justificación .....	23
Capítulo dos: Marco teórico .....	24
2.1 Justicia Social en Educación.....	24
2.2 3R de Nancy Fraser .....	28
2.2.1 Carácter Redistributivo.....	28
2.2.2 Carácter de Reconocimiento .....	30
2.2.3 Carácter de Representación.....	31
2.3 Representaciones Sociales.....	32
2.4 El uso de las RS en educación.....	35
Capítulo tres: Marco metodológico.....	36
2.1. Diseño .....	36
2.2. Participantes.....	37
2.3. Técnicas de recolección y análisis de datos.....	40
2.5 Fiabilidad de resultados.....	45
2.4. Procedimiento.....	47
Capítulo cuatro: Resultados.....	49

Capitulo cinco: Conclusiones .....	56
Bibliografía .....	60
Anexos .....	65

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CHILE Y LA REGIÓN DE VALPARAÍSO .....	18
TABLA N°2. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO ....	19
TABLA 3. DILEMAS PERTENECIENTES AL SUBDIMENSIÓN DE ESCALA SOCIAL: REDISTRIBUCIÓN .....	29
TABLA 4. DILEMAS PERTENECIENTES AL SUBDIMENSIÓN DE ESCALA SOCIAL: RECONOCIMIENTO .....	31
TABLA 5. DILEMAS PERTENECIENTES A LA SUBDIMENSIÓN DE ESCALA SOCIAL: REPRESENTACIÓN.....	32
TABLA 6. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO 2022.....	38
TABLA 7. MUESTREO POR CUOTAS DE ESTUDIANTES SEGÚN MATRICULADOS POR ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTO.....	39
TABLA 8. CANTIDAD DE PARTICIPANTES .....	40
TABLA 9. DISTRIBUCIÓN DE DILEMAS POR DIMENSIÓN DEL CUESTIONARIO.....	41
TABLA 10. NÚMERO DE PREGUNTAS MODIFICADAS O REFORMULADAS .....	42
TABLA 11. CORRECCIONES REALIZADAS AL CUESTIONARIO ORIGINAL .....	43
TABLA 12. ALFA DE CRONBACH DE RESULTADOS .....	45
TABLA 13. ALFA DE CRONBACH SAINZ (2017).....	46
TABLA 14. REPRESENTACIONES SOCIALES POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO .....	50
TABLA 15. REDISTRIBUCIÓN, JUSTICIA SOCIAL.....	50
TABLA 16. MEDIA DE ESTABLECIMIENTO AGRUPADO POR GÉNERO .....	51
TABLA 17. PUNTUACIÓN POR GÉNERO Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO .....	52
TABLA 18. CORRELACIÓN SUBDIMENSIONES Y EDAD .....	53
TABLA 19. CORRELACIÓN SUBDIMENSIONES Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO .....	54
TABLA 20. COMPARACIÓN DE MEDIAS POR GÉNERO Y SUBDIMENSIONES DE LA JUSTICIA SOCIAL.....	54

## **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo identificar las representaciones sociales que tienen los estudiantes sobre la justicia social en establecimientos de educación pública, particular subvencionados y privados en la comuna de Valparaíso en el año 2023. Para aquello se utilizó la perspectiva teórica de Nancy Fraser (2008) el cual contempla una triple dimensión de la justicia social: redistribución, representación y reconocimiento. La investigación fue de carácter cuantitativo ya que se realizaron 310 encuestas a partir de la adaptación del cuestionario elaborado por Sainz y Jaccot (2020): “Cuestionario de Representaciones sociales de Justicia Social para Estudiantes de Educación Secundaria”. Los resultados indican que, entre las tres dimensiones de justicia social, la dimensión de redistribución presenta los valores más bajo en todos los tipos de establecimientos educacionales; además, los resultados exponen que quienes se identificaron con el género femenino poseen una representación de la justicia social significativamente más alta que quienes se identifican con el género masculino.

## **Palabras clave**

Justicia social, representaciones sociales, educación.

## **Abstract**

The objective of this research was to identify the social representations that students have about social justice in public, subsidized and private educational establishments in the commune of Valparaíso in the year 2023. For this purpose, the theoretical perspective of Nancy Fraser (2008) was used, which contemplates a triple dimension of social justice: redistribution, representation and recognition. The research was quantitative in nature since 310 surveys were conducted based on the adaptation of the questionnaire developed by Sainz and Jaccot (2020): "Questionnaire of Social Representations of Social Justice for Secondary Education Students". The results indicate that, among the three dimensions of social justice, the dimension of redistribution presents the lowest values in all types of educational institutions; in addition, the results show that those who identified with the female gender have a significantly higher representation of social justice than those who identify with the male gender.

## **Keywords**

Social justice, social representation, education.

## **Introducción**

En los últimos cuarenta años en el país, la educación ha pasado por distintas transformaciones políticas que han sido orientadas dentro de las lógicas de mercado, es decir, que se han configurado dentro del modelo neoliberal imperante. La educación es esencial para las personas y para la sociedad, tiene un sentido de formación personal y social. Sin embargo, bajo la dictadura cívico-militar (1973-1990) se realizó la reforma al modelo educativo, pasando de un Estado proveedor de la educación escolar, a un modelo enfocado en el mercado educacional, marginando la gestión pública e inaugurando la implementación de establecimientos subsidiados por el Estado (Falabella, 2015).

El rol del Estado pasó a ser subsidiario, es decir, que en ningún caso es garante o promotor del acceso a una educación de calidad, esto lleva a que se gestara un proceso de municipalización y se introduce un financiamiento competitivo por alumno y se equipara el valor del subsidio entre sector público y privado (Falabella, 2015) de la educación, esto conlleva a la creación de establecimientos particulares subvencionados, donde los sostenedores pueden lucrar con la educación lo que se traduce a mercantilización y debilitamiento de la educación pública.

Durante los gobiernos postdictadura tras el retorno de la democracia las políticas educacionales profundizaron la lógica neoliberal en la educación, lo que produjo una serie de manifestaciones a nivel país, el 2006 ocurrió la revolución pingüina donde los actores sociales más fuerte fueron los secundarios de ese momento, seguida por las movilizaciones de 2011-2012 y por último las manifestaciones del estallido social que más allá de educación engloba todas las demandas sociales que habían sido arrebatadas durante la dictadura.

Por consiguiente, se evidencia que se encuentra altamente segregada académica y socioeconómicamente, y se estima que en la última década la segregación socioeconómica

ha aumentado, destacando niveles más elevados en escuelas privadas respecto a establecimientos públicos (Belei, 2013). Otro factor del sistema educacional que influye en la desigualdad y segregación son las dinámicas de mercado de la educación que han surgido con los establecimientos privados y el sistema de copago de escuelas subvencionadas.

Así mismo, Belei (2013) señala que la segmentación en la educación no es propiamente tal de las últimas décadas; el sistema educativo chileno posee una larga data de principios neoliberales que han profundizado la privatización y ampliando el mercado educacional (González et al., 2021), posteriormente, los gobiernos de la Concertación han agudizado la segmentación y la desigualdad en la escuela. Según Núñez (2015) uno de los elementos que más ha afectado dicha disparidad fue el financiamiento compartido, el cual funciona con subvención pública variable en función del nivel de matrículas y del rendimiento académico de sus estudiantes, sumado a un determinado monto cancelado por las familias.

Respecto a la justicia social en la escuela (Sepúlveda et al., 2016) estudiantes como profesores han de estar insertos en una cultura escolar cotidianamente, en este espacio se adquieren hábitos, formas de pensar y actuar, de esta manera se gesta una determinada representación de la justicia social en la escuela; dicha representación está marcada por las experiencias y las acciones que se generan en torno a las situaciones otorgando una valoración de que es más o menos justo. Por lo tanto, podemos entender que la representación de justicia social en la escuela está mediada por un conjunto de interrelaciones entre los distintos actores de la comunidad escolar, pares, familias, profesores y el currículo escolar” (Sepúlveda-Parra et al., 2016, p. 02).

Por lo tanto, en base a las problemáticas expuestas anteriormente surge la pregunta de investigación de este estudio: ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen profesores y estudiantes sobre la justicia social en establecimientos de educación pública, particulares subvencionados y privados en la comuna de Valparaíso en 2023? Entendiendo la justicia social desde el planteamiento teórico de Nancy Fraser (2008), el cual considera

que está constituida por la interrelación de reconocimiento, redistribución y representación.

En función del objetivo general, se desarrollaron de la siguiente manera los capítulos de la memoria:

El primer capítulo está enfocado en la revisión del desarrollo de la educación a través del siglo XX, la incidencia de la dictadura militar en las reformas educacionales y la proyección del modelo de mercantilización de la educación.

Además, se realizó la caracterización de los establecimientos educacionales en Chile, haciendo especial énfasis en la distribución de escuela por tipo de administración a los que pertenecen, estas son: Privado, subvencionado y público.

Con relación al estado del arte, se profundiza en la temática de justicia social, ya que al trabajar con un cuestionario que corresponde a una fuente secundaria se realizó se investigaron otros cuestionarios creados previamente. Por último, se cierra el capítulo con la revisión de diversos estudios sobre justicia social en la educación en Chile.

## **Objetivo general**

Identificar las representaciones sociales que tienen estudiantes sobre la justicia social en establecimientos de educación pública, particulares subvencionados y privados en la comuna de Valparaíso en 2023.

## **Objetivo específico**

- Caracterizar la representación social de estudiantes de la redistribución.
- Caracterizar la representación social de estudiantes de reconocimiento.
- Caracterizar la representación social de estudiantes de la representación.

# Capítulo uno: Formulación del problema de investigación

## 1.1 Contextualización del sistema educacional chileno.

La educación en Chile como sistema formal ha vivido varios procesos antes de la irrupción de la dictadura cívico-militar. En el año 1938 el Frente Popular llega al gobierno con el presidente Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), en su gestión del Estado se asume un rol protagónico de la enseñanza pública aumentando su cobertura a sectores populares. La democratización escolar a nivel nacional fue el principal objetivo, según Soto (como se citó en Calventus, 2020) se “reestructuró la educación en Chile desde una tradición laica y pro-educacionista, en favor de un proceso de industrialización y de un cierto equilibrio social en la segmentada sociedad que caracterizaba al país”. Sin embargo, la segunda guerra mundial y el contexto económico del país impidieron que este proceso fuese fructífero.

Durante los años la segunda mitad del siglo XX “se continuaba agudizando la tremenda brecha entre la escuela de pobres y el colegio de niños pudientes”. (Calventus, 2020, p. 33). En ese entonces, Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) en su gobierno legisla el Estatuto del Magisterio y la creación de la Superintendencia de Educación Pública.

En los años 60, se vivía un contexto histórico de guerra fría, donde la tensión a nivel mundial era bastante fuerte; Además, a nivel local se vivía una crisis económica en el país, por lo tanto, el ascenso social de sectores populares dentro del sistema escolar seguía en una profunda crisis. Según Ahumada (como

se citó en Reyes, 2011) “en este sentido la CEPAL afirmaba que no existía una escuela pública orientada a una” sociedad moderna, urbana y democrática, sino más bien con una arcaica, rural, aristocrática y selectiva”. De este modo empezó la capacitación tecnológica de mano de obra, que tenía un nuevo sentido para la economía y sociedad: “se maneja con las categorías de tecnificación, racionalización y eficiencia, buscando el cambio educativo, y social, por la vía de la preparación de los recursos humanos para el desarrollo en vista de la industrialización de los países no desarrollados” (UNESCO-CEPAL-PNUD, 1981, p. 91).

Dentro de esta lógica los gobiernos de Alessandri (1960-1964), Eduardo Frei (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973) realizaron tres reformas, en estas ampliaron la cobertura y también el financiamiento en la educación con un propósito de democratización.

En 1962 se creó el Plan Nacional de Educación para reformas educacionales con respecto a la administración y economía y en 1964 inició una reforma educacional que tuvo un rol importante en el sistema educativo, estos serían:

Expansión del sistema escolar, mediante un programa de absorción del déficit de estudiantes y un plan extraordinario de construcciones escolares (...), reestructuración del sistema escolar (...), extensión de la educación básica hasta el 8° año básico y una educación media conformada por cuatro años (científico-humanista y técnico-profesional) (...), reforma curricular (...) mayor énfasis en la evaluación de aprendizajes (...). (Calventus, 2020, p. 35)

En el año 1970 durante el gobierno de Salvador Allende, la Unidad Popular tenía como objetivo mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y también de los educadores ampliando becas para hijos de obreros y campesinos. “Hubo una expansión educativa aumentando la escolarización del 33,5% al 42,9%” (Calventus, 2020, p. 37).

En 1972 se creó la Escuela Nacional Unificada donde se mediaba la escuela y el mundo laboral que según Cancino y Cancino con Illanes (como se citó en Calventus, 2020). “con el objetivo que los alumnos tomarán contacto con la realidad productiva y se facilitará su integración en la vida social; se trataba de unir teoría y práctica (Cancino y Cancino, 2015; Illanes, 1991).

Durante el Golpe de Estado en 1973 inició una dictadura cívico-militar que duró hasta 1990, en este periodo todos los avances que se habían hecho en los anteriores gobiernos fueron estancados por la dictadura de Augusto Pinochet, las políticas de educación que tenían un sentido y un fin personal y social, con intención de desarrollar las capacidades de los trabajadores y los hijos de éstos, pasaron a tener un fin de mercado, puesto que el sistema neoliberal creado por Milton Friedman reforzaba las políticas públicas orientadas a una lógica mercantil. Estas fueron implementadas bajo un contexto de represión, violación a los derechos humanos, desapariciones, etc. Según Ruiz (como se citó en Reyes, 2011) “se produjo una reestructuración global del sistema educativo, pasando de un Estado Docente a un modelo centrado en el mercado, sin mediar debates”.

La implementación del modelo fue en el año 1979 gracias a los Chicago Boys. Los derechos sociales como vivienda, prevención social, salud y educación pasaron a ser mercantiles. Durante 1979 comenzó una reforma que reemplaza el modelo de Estado Docente, proveedor mayoritario de la educación escolar, por un Estado subsidiario y una regulación mercantil.

Sus principales medidas tienen relación con el libre mercado, las instituciones privadas comienzan a aumentar, la educación que estaba a cargo del Estado pasa a estar a cargo de los municipios, comienza el sistema de *váucher* y el estatus docente de funcionario público a un régimen de empleado (Falabella, 2015).

La nueva constitución vela por la libertad de enseñanza dentro de lo que son las libertades individuales (en el cual el Estado debía velar por que se cumplan y no ser una amenaza).

En 1990 antes del fin de la dictadura se implementó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), que aseguraba la libertad de enseñanza de la educación, con esto se creó el Consejo Superior de Educación que es presidido por el ministro de educación y por representantes de las universidades públicas, privadas y por instituciones profesionales. Luego comenzó el periodo de la vuelta a la democracia, donde los partidos de la concertación que, si bien aumentaron el acceso a la educación y a su cobertura, la LOCE y las lógicas neoliberales persistieron sin tener ningún cambio significativo en la educación pública que inicio un periodo de administración municipal.

Durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2011) se creó Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (CAPCE), ya que se entregaron informes donde se indica que el Estado debe garantizar el derecho a una educación de calidad, también hubo reformas como la LEY SEP (20.248) para los establecimientos educacionales con subvención. Sin embargo, lo último que realizó fue la derogación de la LOCE a Ley general de educación, la cual no modifica el sentido mercantil de la educación.

Si bien algunos de los cambios generados por el gobierno de Michelle Bachelet se debieron a una exigencia por parte del país a través de las manifestaciones provocadas por la revolución pingüina en 2006, las movilizaciones continuaron en 2011 en base al malestar generado por estas políticas que eran insuficientes y no trataban el problema de fondo de la educación. Además, que en el periodo de 2011-2014 en el primer gobierno de Sebastián Piñera las demandas cada vez eran más potentes, argumentando que debían hacer un

cambio estructural demostrando un malestar general.

Durante el año 2019 ocurrió un Estallido social a nivel país, consecuencia del malestar de general mencionado anteriormente, esto debido a:

La desigualdad estructural de la sociedad chilena, que se ha vuelto insoportable; b) La acumulación de abusos y alzas en los servicios públicos de luz y transporte, de salud (sobre todo, medicamentos), viviendas e incluso de productos de primera necesidad. Se podrían sumar otras razones, como la precarización de los derechos sociales y el creciente endeudamiento de la población, especialmente la más pobre con las tarjetas de crédito, que van desde el supermercado hasta la ropa, el auto y los artículos electrónicos (Garcés, 2019, p. 3).

Dado que el modelo neoliberal aumentó la brecha de desigualdad en el país, un país que sus habitantes ya estaban empobrecidos, ya existía desigualdad pero que aún debían vivir bajo lógicas mercantiles tuvo como consecuencia un mayor malestar social a nivel nacional. El cambio de la constitución fue una de las demandas más importantes que se exigió durante el estallido social, punto importante para realizar las transformaciones estructurales y sistemáticas en el país, y que con ello podría abrirse una puerta para realizar dichos cambios políticos para que la educación deje la lógica neoliberal y vuelva a tener un rol social.

## 1.2 Caracterización de Establecimientos de Educación en Chile.

Según los datos entregados por el informe “El reporte regional de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile” (2021) sabemos que en Chile existen un total de 11.342 establecimientos de educación. La mayor cantidad de establecimientos se concentran en el nivel de dependencia administrativa particular subvencionado, la cifra se sitúa en el 49%. Por otro lado, los

establecimientos de dependencia pública representan el 41%; los establecimientos de educación privada a nivel nacional son de 5,5%, finalmente, la educación parvularia de administración corporativa de administración delegada (CAD) solo es de 0,6%. Cabe destacar que posteriormente no contemplaremos los datos de establecimientos CAD ya que en esta investigación no forman parte del objeto de estudio.

Por consiguiente, en la tabla 1 se presenta el desglose de los establecimientos en funcionamiento y a qué tipo de administración (Municipal, particular subvencionado, particular pagado y CAD.) en la región de Valparaíso. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020).

*Tabla N°1. Cantidad de establecimientos educacionales en Chile y la región de Valparaíso.*

Nivel Territorial	Servicio local de Educación	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Región de Valparaíso	451	656	95	1.202
País	4.670	5.575	626	10.870

*Nota.* Datos tomados de la Biblioteca del Congreso Nacional (2020)

Respecto a los datos exhibidos, se aprecia que existen ciertas diferencias porcentuales al contrastar datos nacionales con la oferta de establecimientos en la región de Valparaíso. En el caso de administraciones municipales se aprecia que la dotación de establecimientos decae en 4%; en cambio, los establecimientos particulares subvencionados la región de Valparaíso supera el promedio nacional en un 5%; de manera similar, la disponibilidad de establecimientos de administración privada está 2.5% sobre el resto del país (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020).

*Tabla N°2. Distribución de estudiantes matriculados en la Comuna de Valparaíso.*

	Servicio local de Educación	Particular Subvencionado	Particular Pagado
%	32,82	57,83	7,33

*Nota.* Datos tomados de la Biblioteca del Congreso Nacional (2020)

Cabe destacar que la distribución de matrículas según la administración de establecimientos específicamente en la comuna de Valparaíso. Tal como expone el “Servicio Local de Educación Pública Valparaíso 2020” en la comuna de Valparaíso se cuenta con la oferta de 165 establecimientos educacionales, los cuales se distribuyen en 62 bajo administración pública, 97 establecimientos de administración particulares subvencionados y 13 establecimientos particular pagados; en el gráfico (cuadro 2) se aprecia la distribución porcentual de los estudiantes matriculados en la comuna de Valparaíso.

### 1.3 Antecedentes de estudios sobre justicia social en educación en Chile.

En el siguiente apartado se realizará una revisión exhaustiva de investigaciones realizadas en Chile que aborden la Justicia Social en educación. La finalidad de esta revisión es evidenciar desde qué posiciones teóricas y metodológicas se han trabajado estos temas.

En la investigación de Reyes (2020) se realiza en torno a la calidad de la educación en barrios periféricos a partir de experiencias de profesores; la problematización se genera en torno a el instrumento de la evaluación de la educación (prueba SIMCE). El estudio busca reflexionar en torno al rol que desempeña la justicia social frente a la marginación

en la educación; dicho estudio, es de carácter descriptivo, en el cual se realizaron encuestas semiestructuradas a profesores y para contrastar sus observaciones realizaron dicho proceso en establecimientos públicos y subvencionados de 3 comunas periféricas de Santiago.

Dicho brevemente, los resultados de la investigación dan cuenta que el paradigma de la educación de excelencia moviliza una justicia social que está asociada a méritos individuales en base a rendimiento. Por otro lado, la prueba SIMCE genera transversalmente una tensión en los establecimientos, profesores y estudiantes, situación que se suma a las condiciones socioeconómicas complejas. Lo que genera así, una brecha entre escuelas ya que, las particulares subvencionadas poseen mayores condiciones para la preparación y otorgando mayor importancia a la rendición del SIMCE. En cambio, las escuelas municipales buscan conseguir resultados en la medida de lo posible, ya que el énfasis del trabajo con los estudiantes recae en asumir las condiciones de los estudiantes y entregar apoyos ligados a lo socioafectivo en la escuela (Reyes, 2020).

De la misma manera, Veliz et al. (2020) plantea que pese a las intenciones de las autoridades de generar una escuela más justa, mediante medidas como la ley de inclusión escolar 20.845 que tiene por finalidad la modificación de un conjunto de normativas y prácticas arraigadas en la tradición escolar (Carrasco y González, 2017), dichas intenciones colisionan con la lógica de rendición de cuentas mediante evaluaciones estandarizadas de estudiantes y profesores y a su vez, con la redición de cuenta del curriculum de aprendizaje por tanto, dichos procesos tienden a atenuar y contrarrestar el rol que ejerce la justicia social en la educación.

Una de las consecuencias descritas por (Pairo, 2011) refiere a que dadas las condiciones del sistema educativo chileno la estratificación y composición dentro de ella genera que un grupo selecto de establecimiento beneficia el aprendizaje de sus estudiantes mientras que los demás se enfrentan a una realidad carente de planificación, recursos y

proyectos educativos que se ven altamente frustrados dado la marginalidad y exclusión en el sistema educacional.

#### 1.4 Antecedentes de Instrumentos de Medición de la justicia social.

Un pilar fundamental de este estudio recae en el instrumento (CRJSES), por lo tanto, es relevante una revisión de cuáles han sido los instrumentos que previamente se han elaborado con el propósito de observar y evaluar la justicia social en educación.

Desde mediados del siglo XX diversos investigadores han desarrollado instrumentos que pretenden medir las actitudes hacia la justicia social (Murillo, 2014). Según lo señalado por Sáinz López & Jacott, (2020) el instrumento más antiguo corresponde a la Escala del Mundo Justo (EMJ) de Rubin y Peplau (1973). La EMJ consiste en 20 ítems que se construyeron bajo la creencia de que la justicia en el mundo estaría basada en la idea de que la fortuna o desgracia de las personas recaen sobre sus manos; según este parámetro formulan 9 ítems con relación a la justicia y 11 vinculadas a la creencia de un mundo injusto.

Posteriormente, varios autores desarrollan adaptaciones de este modelo (Dalbert et al., 1987; Lipkus, 1991; Rubin y Peplau, 1975). Los últimos estudios que se han elaborado bajo estos parámetros han dado cuenta de una correlación negativa entre la creencia de un mundo justo y las medidas de justicia social (Sáinz López & Jacott, 2020).

En el campo de la educación, encontramos el Social Justice Advocacy Readiness Questionnaire (Chen-Hayes, 2001) el cual está enfocado en auxiliar a docentes en el proceso de involucrarse con la promoción de la justicia social, el instrumento evalúa la conciencia, nivel de compromiso y valores del profesorado.

De modo similar, una de las escalas enfocadas en las creencias de los docentes es la *Escala de creencias: Aprendiendo a Enseñar para la Justicia Social* de Ludlow,

Enterline y Cochran-Smith (2008)”. Este instrumento consta de 12 ítems, el cual tiene por objetivo medir:

Las creencias de los docentes hacia la redistribución de recursos, oportunidades y resultados del aprendizaje; y el reconocimiento de los conocimientos, las tradiciones y las fortalezas de los estudiantes, por el otro. Este instrumento considera que la enseñanza (educación) para la Justicia Social es un resultado medible de la formación de los docentes (Murillo et al., 2014, p. 220).

Por último, cabe destacar el instrumento construido por Murillo (2014) La Escala de Actitudes hacia la Justicia Social en Educación (EAJSE), el cual está orientado a cuantificar las actitudes de los docentes hacia la justicia social en educación.

Para concluir, la revisión de instrumentos para la evaluación de las RS de la justicia social da cuenta que las perspectivas teóricas y su respectiva operativización de variables en las cuales ninguna integra la teórica la triple visión dimensional de redistribución, reconocimiento y representación elaborada por Nancy Fraser (2008).

## **Justificación**

La presente investigación tiene por finalidad identificar y analizar las representaciones que tienen estudiantes y profesores de la justicia social en establecimientos de educación pública, particulares subvencionados y privados en la comuna de Valparaíso en 2023. Las razones para realizar esta investigación recaen en el empleo de metodología cuantitativa en un campo de investigación donde proliferan estudios cualitativos, de la misma manera es un aporte al campo disciplinar desde la adaptación del instrumento al contexto chileno.

En el campo de la sociología de la educación nos encontramos con fenómenos sociales que han sido abordados desde diversos desarrollos teóricos y metodológicos, sin embargo, existen variados estudios que abordan la justicia social en Chile utilizando metodologías cualitativas (Carrasco y Gonzalez, 2017; Sepúlveda-Parra et al., 2016; Reyes, 2020; Veliz et al., 2020), hecho que refleja una falta de desarrollo e implementación de estas técnicas cuantitativas en el país; en cambio, mediante la revisión de literatura apreciamos que existe en el campo de investigación de la justicia social día que se han aplicado variados cuestionarios con metodologías cuantitativas para la evaluación de la justicia social (Murillo, 2014; Sainz Lopez, 2017; Juanes Garcia et al., 2017). En torno a este campo disciplinar proponemos esta investigación.

## **Capítulo dos: Marco teórico**

Este capítulo tiene como objetivo precisar los tres conceptos centrales de esta investigación. Dichas teorías junto a sus conceptualizaciones proveen el armazón que requiere este proyecto para su sustento.

En un primer momento, se realiza un acercamiento y recorrido del concepto de justicia, lo cual termina por decantar en la particularidad que presenta la justicia social. A continuación, profundizamos en que entendemos por justicia social ya que la literatura indica que es un concepto volátil y que difícilmente posee una forma estática. Por lo tanto, nos dedicamos a desarrollar la conceptualización de Nancy Fraser que consiste en una triple visión de la justicia social, es decir, este gran y amplio concepto es encausado en las siguientes aristas; Reconocimiento, Representación y Redistribución.

Y para finalizar, abordamos el concepto de representaciones sociales explicitando su vinculación con el campo de la sociología, el desarrollo de Sergei Moscovici y la relevancia que tienen las representaciones sociales (de aquí en adelante RS) para la comprensión y el acceso a la subjetividad que poseen estudiantes y profesores en torno al concepto de justicia social.

### **2.1 Justicia social en educación**

El término justicia social ha sido de vital importancia para la comprensión de sociedades más justas. Es un concepto que tiene un poco más de 150 años de existencia y que nace gracias a la percepción de las múltiples y crecientes injusticias que nos rodean (Torrecilla y Castilla, 2011). No obstante, resulta ser un concepto complejo y amplio, puesto que abarca distintas dimensiones de dichas injusticias sociales tales como en educación, cultura, género, clases sociales, migración, entre otra.

Murillo y Hernández (2003) realizan una primera aproximación con el concepto de Justicia que tiene origen en la República de Platón, la cual es planteada como la virtud fundamental de las sociedades, encontrándose en la base de todas las demás; por tanto, la justicia es considerada una meta u horizonte de toda sociedad.

En base a lo anterior, las ideas de Aristóteles inspirado por Platón distinguen la Justicia social en Justicia Distributiva y Justicia Conmutativa:

"La primera se entiende "dar a cada uno lo que le corresponde; es decir, en proporción a su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos personales", y se refiere a honores, salud y bienes materiales. Junto a esta justicia distributiva, habla de la justicia conmutativa o correctiva, que restaura la igualdad perdida, dañada o violada, a través de una retribución o reparación regulada por un contrato" (Belaví, Murillo, 2016, p.4).

Por otro lado, Belaví y Murillo (2016) exponen que el concepto de Justicia Social como tal fue utilizado por primera vez en el siglo XIX y en el año 1843 gracias al Sacerdote jesuita italiano Luigi Taparelli d'Azeglio en su ensayo teórico sobre el derecho natural, en este manuscrito se plantea que la justicia social tiene por finalidad igualar a todos los hombres en los derechos que debe tener cada humano.

Por otro lado, se amplía el uso de este concepto durante la última fase de la revolución industrial puesto que se aplicaron a los conflictos obreros dentro de la sociedad industrial, tomando un rol mucho más protagónico en consignas y exigencias por parte de los movimientos sociales de la época.

"no es lo mismo el aumento de los bajos salarios y condiciones de vida de los barrios populares que procurar que los niños de esos barrios tengan las mismas oportunidades que los otros de acceder a la elite en función de su mérito" (Dubet, 2011, p. 13).

En tanto, Murillo y Hernández (2014) afirman que justicia social es un concepto bastante manoseado y a medida del paso del tiempo, se ha ido gastando a tal punto que ni ellos mismo saben qué significa. Es por este motivo que han realizado un esfuerzo por

construir una aproximación al concepto de justicia social planteando los siguientes cuatro puntos fundamentales:

En primer lugar, aclaran que no es solo derechos humanos, sino que los poderes públicos deben garantizarlos para la dignidad de las sociedades, es un punto necesario, no un fin. El segundo punto, se refiere que no es igualdad de oportunidades, sería difícil quedar satisfechos en una sociedad que cualquiera puede tener las mismas oportunidades (incluso si esta igualdad de oportunidades no fuera, como lo es en la actualidad) (Dubet, 2011). El tercer punto, se refiere a que no es solo una distribución equitativa de bienes, ya que existen muchas discriminaciones por razones de género, cultura, etc. Y, por último, no solo existe dentro de un Estado-nación. No solo deben englobar el dinero, sino que la justicia, sino sería difícil que exista justicia social (Murillo y Hernández, 2014).

A partir del análisis que realiza Francois Dubet (2011) nos enfrentamos a una conceptualización de la Justicia Social que la estructura en dos facetas. La primera, es que está relacionada con la igualdad de posiciones o lugares y la segunda es la igualdad de oportunidades.

Según el autor en una primera aproximación al concepto de justicia social postula que “reducir la tensión fundamental que existe en las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad de todos los individuos y las inequidades sociales nacidas de las tradiciones y de la competencia de los intereses en pugna”. (Dubet, 2011, p. 11). No obstante, manifiesta que independientemente de la magnificencia de estos principios, éstos se tienden a contraponer y enfrentan entre sí.

Por un lado, la igualdad de posiciones o lugares se enfoca en las estructuras sociales que ordenan la sociedad, siendo así el conjunto de posiciones ocupadas por los individuos dentro de esta estructura, dichas posiciones representan una desigualdad, por tanto, esta concepción busca reducir dicha barrera para que los individuos a pesar de que

estén en diferentes lugares no se alejen los unos a los otros. Esto se ve representado con la idea de reducción de desigualdades en los ingresos, condiciones de vida o acceso a los servicios básicos.

El segundo principio, tiene un principio meritocrático que busca ofrecer a todos los individuos la posibilidad de tener u ocupar las mejores posiciones sociales. El propósito de este principio es luchar contra las discriminaciones y obstáculos que no permitirían una competencia en donde los individuos tienen el mismo punto de partida.

Dubet (2011) hace énfasis en las inequidades sociales son justas, es decir, contrapone la connotación negativa que se plantea en la igualdad de posiciones o lugares. En este caso, un escenario ideal sería “una sociedad en la cual cada generación debería ser redistribuida equitativamente en todas las posiciones sociales en función de los proyectos y de los méritos de cada uno” (Dubet, 2011, p. 11).

La justicia social y sus dos concepciones nos presentan inicialmente una idea de que las sociedades han de ser igualitarias y meritocráticas, sin embargo, Dubet desentraña este concepto de tal manera que nos hace dar cuenta de que para la constitución de sociedades realmente democráticas se debe conjugar la igualdad entre quienes la conforman y a su vez, se producen justas inequidades consecuencia de las lógicas de competencia, meritocracia y equitativa (Dubet, 2011).

Esta inconsistencia entre definiciones y representación la justicia social se ve reflejada en las políticas que tienen por finalidad disminuir las brechas de injusticia en las sociedades.

“no es lo mismo el aumento de los bajos salarios y condiciones de vida de los barrios populares que procurar que los niños de esos barrios tengan las mismas oportunidades que los otros de acceder a la elite en función de su mérito” (Dubet, 2011, p. 13).

Las líneas anteriormente citadas buscan explicitar que el enfoque y complejidad con que se entienda el concepto de la justicia social puede culminar en políticas y acciones

en distintos niveles de un sistema social, ya que al asumir un paradigma como el que plantea Nancy Fraser integrando la representación, redistribución y reconocimiento demandara una política pública que integre una gran variedad niveles y esferas de una estructura social.

## 2.2 Las 3R de Nancy Fraser

La triple visión dimensional del concepto de justicia social (las 3 R de la justicia social) pertenece a la propuesta de Nancy Fraser (2008) en su libro “Escalas de Justicia”, en el desarrolla estos conceptos y su interrelación con el fin de poder alcanzar la justicia social. Según la autora se requiere del desarrollo de los siguientes tres principios: Primero, la Redistribución de bienes primarios, materiales, recursos culturales y de capacidades; segundo, el Reconocimiento de la cultura de todas las personas y reconociendo el valor, empoderamiento y la diversidad y, por último, la Representación activa de todos y todas las ciudadanas, destacando las determinaciones colectivas que afectan a sus vidas (Sainz, 2017).

Es necesario considerar que las 3R de la justicia social no responde a una sola dimensión conceptual, es por esto que en los siguientes apartados profundizaremos en cada uno ya que cada categoría representa uno de los componentes de la justicia social y a su vez, la interrelación de estos conceptos propuesto por Sainz (2020) representan una forma más concreta y profunda de lograr la justicia social. Finalmente, en cada uno de los apartados se mencionarán las dimensiones pertenecientes al cuestionario que fue construido en función de cada dimensión.

### 2.2.1 Carácter Redistributivo

El concepto de la redistribución en el campo de la justicia social ha sido extensamente desarrollado, Sin embargo, en este apartado nuestro interés recae en la

génesis de este concepto. Según Fraser (2008) su origen se remonta a la tradición liberal en la década de 1970 y 1980, principalmente la teoría de justicia redistributiva de John Rawls en su libro *Teoría de la Justicia* publicado en 1971. Esta característica de la justicia social está centrada en la distribución de bienes y servicios, en consecuencia, existirían mejores condiciones para desarrollarse (Silva-Peña, 2017).

Por otro lado, Rawls (2012) señala que: “Todos los valores sociales –libertad y oportunidad, ingreso y riqueza, así como las bases del respeto a sí mismo– habrán de ser distribuidos igualitariamente a menos que una distribución desigual de alguno o de todos estos valores redunde en una ventaja para todos” (Rawls, 2012, p. 73). Lo anteriormente expuesto, da cuenta de que la línea de pensamiento desarrollada por Rawls está enfocada en el rol de redistribución de bienes para la justicia social.

Por otra parte, nos interesa el enfoque desarrollado por Zeichner (2012) trabaja la justicia social redistributiva en la educación, destacando que la formación docente y su rol en el aula debe enfocarse en la distribución equitativa de recursos y bienes que materiales e inmateriales que se dispongan en el espacio de estudio del estudiante.

Por tanto, el carácter redistributivo de la justicia social que construye Sainz (2022) culmina en la operacionalización de dilemas que dan cuenta de problemas y situaciones concretas que permiten la correcta evaluación de lo que se entiende por justicia social.

*Tabla 3. Dilemas pertenecientes al subdimensión de escala social: Redistribución.*

Dimensión	Dilemas
Redistribución	Alumnos con necesidades, Dificultad aprendizaje, Países pobres, Campañas de prevención, Discapacidad laboral, Ayudas

---

países pobres, Becas escolares, Excursión,  
Trabajo infantil, Impuestos

---

*Nota.* Datos tomados de Diseño y Validación de los Cuestionarios de Representaciones de Justicia Social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES) y para Profesores (CRJSP) (2022).

### 2.2.2 Carácter de Reconocimiento

Para ampliar la comprensión del concepto de justicia social junto a la dimensión de redistribución, se integra la perspectiva centrada en el reconocimiento. Como mencionamos anteriormente, una de las herramientas para fortalecer la justicia social es la redistribución de recursos, los cuales no son tan solo materiales; ahora, este apartado abarca las relaciones sociales como eje articulador de la justicia social.

El término de reconocimiento tiene su origen en la filosofía hegeliana, principalmente en el estudio de la fenomenología de la conciencia; es decir, la relación entre sujetos está marcada por la reciprocidad ideal, en la cual ambos se perciben como iguales dentro de la autonomía y autodeterminación de cada sujeto (Silva-Peña, 2017).

Sin embargo, fuera de la perspectiva filosófica nos encontramos con un campo que entiende el reconocimiento como herramienta para las luchas reivindicativas de la esfera pública y el debate político (Fraser, 2008); actualmente, se ha habido una proliferación de colectivos, organizaciones sociales y grupos excluidos o minoritarios que han llevado a cabo una lucha en torno al reconocimiento, destacando las problemáticas en torno a multiculturalidad, colectivos LGTBIQ+, movimientos migratorios, Derechos Humanos (López, 2017).

Para esta dimensión Sainz (2022) aborda dilemas referidos claramente a un carácter matizado por problemáticas mucho más ligados a dilemas de identidad, integración y exclusión; en la tabla 4 se presentan los dilemas propuestos.

*Tabla 4. Dilemas pertenecientes al subdimensión de escala social: Reconocimiento.*

Dimensión	Dilemas
Reconocimiento	Idioma, Acceso a TIC, Mujeres, Acoso escolar, Religión/ Hiyab, Identidad cultural Familia, Hijos parejas Homosexuales, Matrimonio homosexual, Censura internet

*Nota.* Datos tomados de Diseño y Validación de los Cuestionarios de Representaciones de justicia social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES) y para Profesores (CRJSP) (2022).

### 2.2.3 Carácter de Representación.

Según Fraser (1998) la dimensión de representación o participación es la última en incorporarse en el concepto de justicia social; dicho concepto, se vincula a través de la participación de los sujetos, la autora destaca en particular la participación de múltiples colectivos o grupos que usualmente han sido excluidos de decisiones que afectan directamente sus vidas.

Cabe destacar que Según López (2017) en primera instancia el modelo desarrollado por Nancy Fraser en 1995 constaba solamente con las categorías de redistribución y reconocimiento; decisión que conllevó una serie de críticas. Posteriormente, Fraser (2008) formula la visión tridimensional de la justicia social, integrando la dimensión de la representación o participación.

Por lo tanto, podemos entender que la representación está estrechamente ligada a la paridad en procesos de la esfera pública y pertenecientes al campo político, a la igual manera instituciones públicas y prácticas legislativas (López, 2017).

En este caso Sainz (2022) propone en la tabla 5 dilemas relacionados a temáticas de democracia, gobernanza y participación. La decisión de integrar dichas problemáticas desde las distintas perspectivas dota de una representación de la justicia social amplia.

*Tabla 5. Dilemas pertenecientes a la subdimensión de escala social: Representación.*

Dimensión	Dilemas
Representación	Elección delegado, Comisión escolar, Voto elecciones generales, Políticos, Alumnos escasa participación, Consultas ciudadanas, Gobierno democrático, Lenguas cooficiales, Jóvenes política, Justicia universal

*Nota.* Datos tomados de Diseño y Validación de los Cuestionarios de Representaciones de Justicia Social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES) (2022).

### 2.3 Representaciones Sociales

La teoría de representaciones sociales tiene su génesis en los trabajos que realizó Durkheim y Mauss, en sus trabajos abordan como la disposición y clasificación de artefactos que dan cuenta de la naturaleza social de una determinada cultura (Von Graevenitz Heiss, 2016).

Posteriormente en la década de los años sesenta, las RS fueron ampliamente trabajadas por Serge Moscovici (2001), siendo así quien inicia este campo de investigación vinculado a la construcción social de la realidad.

Las representaciones sociales según Moscovici (2001) son un conjunto de conocimientos contruidos sobre la base de nuestras experiencias, la información que dispongamos, los modelos de pensamiento que se transmiten y recibimos mediante la comunicación social, la educación y tradiciones sociales y culturales. Esto quiere decir, que en la interacción social gesta una red de conceptos e imágenes que no son estáticas, ya que la diversidad de interacciones entre sujetos y/o grupos tiende a transformar dichas representaciones, por lo tanto, se mantienen en constante evolución las representaciones sociales.

De este modo, las representaciones sociales rigen pensamientos colectivos que condicionan comportamientos abarcando desde creencias, ideas, opiniones, formas en que enfrentamos y representamos el mundo hasta los códigos empleados en la comunica con el resto (Moscovici, 1979).

Las representaciones sociales pueden ser entendidas en su definición en un subconjunto de dimensiones. Primero, es vital el concepto de información el cual debe ser entendida como la suma de conocimientos que posee un grupo social sobre un acontecimiento u objeto situado en el espacio social. Esta se relaciona directamente con la organización de saberes y, por lo tanto, esta dimensión es fundamental para tener noción sobre la subjetividad de los/as individuos del grupo (Mora, 2002).

Segundo, la representación de la realidad cotidiana de los/as individuos se gestiona en base a información la cual es ordenada bajo una determinada racionalidad lo cual culmina en una jerarquización de la información que manejan los sujetos, esta dimensión busca dilucidar sobre estos elementos. El nivel de complejidad de esta tarea es alto ya que

se generan diferencias de manera interna en los grupos en la jerarquización de lo que constituye la realidad y, además, de manera externa se producen diferencias ideológicas entre grupos, lo que también genera distintas formas de percibir y dar sentido a los acontecimientos propios de la cotidianidad (Moscovici, 1979).

Finalmente, la actitud tiende a ser la dimensión más estudiada debido a su carácter conductual ya que sus componentes más importantes son la forma que adopta el comportamiento y la motivación frente al objeto de la representación social. La actitud (Mora, 2002) será entendida como la orientación favorable o desfavorable que tomará el individuo con relación a la representación social que tiene.

También encontramos como a una de las referentes de la teoría de representaciones sociales a Denise Jodelet (1986), quien señala que los sujetos siempre están vinculados a un espacio de relaciones sociales, el cual puede estar conformado por uno o más actores o bien, por un grupo o colectivo; desde el punto de vista del investigador se pueden apreciar estas dinámicas desde una perspectiva epistemológica, psicológica o pragmática.

El cambio social de las representaciones sociales se genera de formas discontinuas y existen constantes rupturas que acontecen de manera asimétrica entre lógicas institucionales y las prácticas culturales de las y los sujetos. Las sociedades se van deformando y se resignifican mediante el desborde y las normatividades, y los espacios vacíos generados entre ellos.

## 2.4 El uso de las RS en educación.

Según Jodelet (2011) en los anales de las investigaciones de representaciones sociales en los años setenta se da cuenta que el campo de la educación es sumamente prolifero para este tipo de estudios, debido a que provee herramientas conceptuales y, en consecuencia, determinadas metodológicas que permiten un mejor acercamiento al objeto de estudio.

Al mismo tiempo, como bien señala Alasino (2011) acceder a las representaciones sociales que constituyen a los actores de una comunidad educativa da la posibilidad de observar de qué manera entienden y le dan sentido al espacio en que están insertos y hasta qué punto el marco institucional se ve proyectado en sus subjetividades; es por esto que importante resaltar que “las representaciones sociales permiten acceder a la subjetividad de los actores sin perder de vista los aspectos institucionales” (Alasino 2011, p.6).

En definitiva, para los objetivos propuestos en esta investigación poder acceder a las representación social de estudiantes sobre la justicia social nos dará la posibilidad de deliberar en torno a si es que el marco institucional (establecimientos públicos, subvencionados y privados) encausa de manera heterogénea u homogénea las representación social de la justicia social que poseen los actores insertos en dicho espacio educativo.

## Capítulo tres: Marco metodológico

En lo que respecta a la propuesta metodológica, la presente investigación consta de un modelo cuantitativo no experimental, por lo que la recolección de datos será mediante un muestreo por cuotas. Como mencionamos en un principio uno de los aportes al campo de la sociología en Chile recae en el trabajo a realizar con el instrumento “Cuestionarios de Representaciones de justicia social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES)” elaborado por Sainz y Jacott (2020); con la finalidad de aplicar dichos cuestionarios se realizará una evaluación y adaptación correspondiente. La etapa siguiente, corresponde a la evaluación de un comité de jueces que validaron el instrumento para que esté acorde a lingüística y contextualmente con el contexto chileno para ser aplicado.

### 2.1. Diseño

La presente investigación estableció un tipo de diseño no experimental y transversal o transeccional y de carácter descriptivo. Este tipo de diseño se caracteriza por recolectar datos en un momento determinado, en un tiempo único (Sampieri et al., 2014). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Esto se debe a que observamos las representaciones sobre la justicia social que poseen los estudiantes y profesores en un determinado contexto social-histórico, político y principalmente determinado por la trayectoria de cada uno de los participantes de esta investigación; cabe destacar que el instrumento metodológico desarrollado tuvo el objetivo de analizar las representaciones sociales ya dadas en los participantes, de tal

manera que no existe una intervención o incitación de los investigadores a determinadas ideas o disposiciones a los participantes.

Respecto al proceso de recolección de datos, éste se situó en el primer semestre del año 2023 lo que justifica aún más su diseño transversal o transeccional. Luego llevamos a cabo el proceso de análisis de datos en torno la pertenencia de los participantes a un determinado tipo de establecimiento educacional y las subcategorías de la justicia social: redistribución, representación y reconocimiento.

Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y cómo se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández et al., 2014, p. 92).

El estudio de esta investigación es de tipo descriptivo, puesto que analizamos y caracterizamos las representaciones sociales de la justicia social, realizamos una descripción de éstas y, por último, trabajamos en hacer un contraste de dichas representaciones sociales de los estudiantes y profesores de los distintos establecimientos educacionales de Valparaíso.

## 2.2. Participantes

La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo por conveniencia, el cual consiste en determinar cuotas por cada tipo de administración de los establecimientos de educación. Según (García, 1989) el muestreo en investigaciones sociológicas se puede determinar cómo -población- una serie de casos o sujetos que poseen determinadas características en común y por, sobre todo, que mediante estos grupos podamos acercarnos a información relevante para el estudio.

*Tabla 6. Cantidad de establecimientos, docentes y estudiantes en la Comuna de Valparaíso 2022.*

Tipo de administración de establecimientos de educación		Establecimientos en comuna de Valparaíso	N° estudiantes
Particular Subvencionado	Establecimiento educación	92	31.950
Particular Pagado	Establecimiento educación	10	4.386
	Establecimiento con Servicio local de Educación	54	16.850
TOTAL		156	53.186

*Nota.* Datos tomados de Sistema Integrado de Información Territorial (SIIT) (2022)

Se recopilaron los datos a partir del SIIT perteneciente a la biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en dicho sistema, se recopilaron datos del año 2021 de la cantidad de establecimientos y estudiantes de la comuna de Valparaíso, lo que representa el universo de la población que estudiaremos en esta investigación. La Identificación de la población objetivo ha sido fundamental para desarrollar la metodología seleccionada para esta investigación ya que contribuye al avance y construcción de la muestra por cuotas.

A partir de los datos presentados en el universo de esta investigación se procedió a la elaboración del muestreo de estudiantes y profesores. Según (Hernández et al., 2014) para la elaboración de un muestreo por cuotas se han considerado ciertas variables demográficas que otorgan los parámetros para definir nuestro universo de estudio, a partir de dichas características, que en nuestro caso corresponde a la cantidad total de estudiantes y la dependencia administrativa de los establecimientos de educación en la comuna de Valparaíso se debió calcular una proporcionalidad de cuotas por categoría que deben ser

“rellenadas”. Por lo tanto, se ha construido una tabla (Tabla 7) que plasma este ejercicio determinando cuáles serán las cuotas que deben cumplirse.

*Tabla 7. Muestreo por cuotas de estudiantes según matriculados por administración de establecimiento.*

	N° de estudiantes	% Estudiantes	N° de estudiantes
Servicio Local de Educación (Publico)	16.853	30,32%	94
Sub Privado	31.950	66,13%	205
	4.386	7,74%	24
<b>TOTAL</b>	<b>53.181</b>	<b>100,00</b>	<b>310</b>

*Nota.* Datos tomados de Sistema Integrado de Información Territorial *SIIT* (2022).

El muestreo intencional por cuotas fue construido en base al universo de estudiantes de la comuna de Valparaíso. Por tanto, el objetivo propuesto fue realizar cuatrocientas encuestas subdivididas en relación con el porcentaje que representa cada una de las dependencias administrativas en la comuna. Lo que implica que del Servicio Local de Educación requerimos de 94 participantes, en establecimientos subvencionados aumenta a 205 estudiantes y finalmente, en establecimientos privados requerimos la participación de 24 estudiantes.

La recolección de datos fue mediante una encuesta que entregamos a los distintos establecimientos de la comuna, los datos nos indica que los estudiantes de tercero y cuarto medio están dentro del rango etario de 16 a 18 años, también que 166 son de género femenino y 138 de género masculinos. Los establecimientos educacionales tienen la característica de público, particular subvencionado y privado, la distribución de los datos

nos muestran que son 94, 205 y 24 estudiantes respectivamente. Por último la tabla nos presenta que son 310 estudiantes chilenos, mientras que 4 provienen del extranjero o no quisieron dar dicha información.

*Tabla 8. Cantidad de participantes.*

	Datos Validos	
	N° de participantes	
Edad	16	61
	17	186
	18	67
Genero	Femenino	166
	Masculino	138
Lugar de nacimiento	Chile	310
	Otro	4
Tipo de establecimiento	Privado	205
	Subvencionado	94
	Publico	24

Nota. Producción propia.

### 2.3. Técnicas de recolección y análisis de datos

El instrumento con el que determinamos trabajar corresponde a una fuente secundaria llamada “Cuestionarios de Representaciones de Justicia Social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES)” elaborado por Sainz y Jacott (2020). Dicha decisión metodológica implica uno de los pilares en la relevancia y aporte de esta investigación en el campo de la sociología, para la aplicación del cuestionario se realizó la adaptación lingüística y de contenido al contexto nacional. En primera instancia, se realizó una modificación preliminar (Anexo 1). Posteriormente, fue presentado ante un comité de jueces conformado por profesionales del área lingüística y educación; con la finalidad de evaluar las modificaciones realizadas y a su vez, preservar las dimensiones

correspondientes a la elaboración de Sainz y Jacott (2020) pero adaptado para ser aplicado en Chile.

Como mencionamos anteriormente trabajaremos con el cuestionario CRJSES, el cual está enfocado en medir la representación social de los estudiantes sobre la justicia social. Este ha sido elaborado de tal manera que abarca los tres conceptos teóricos principales (representación, reconocimiento y redistribución) que conforman la justicia social bajo el desarrollo teórico de Nancy Fraser. A partir de estas dimensiones se postula una operacionalizados que decanta en 10 dilemas por cada uno que representan diversas temáticas en que se puede vislumbrar nociones de justicia social. Posteriormente, se postulan preguntas que decantan de cada dilema.

En la tabla 9, se puede apreciar la operacionalización elaborada por Sainz y Jacott (2020), en la cual sus subescalas (redistribución, reconocimiento y representación) representan el subconjunto de dimensión interrelacionadas de la justicia social.

*Tabla 9. Distribución de dilemas por dimensión del cuestionario.*

<b>Reconocimiento</b>	<b>Redistribución</b>	<b>Representación</b>
Idioma	Alumnos con necesidades	Elección delegado
Acceso a TIC	Dificultad aprendizaje	Comisión escolar
Mujeres	Países pobres	Voto elecciones generales
Acoso escolar	Campañas de prevención	Políticos
Religión	Discapacidad laboral	Alumnos escasa participación
Identidad cultural	Ayudas países pobres	Consultas ciudadanas
Familia	Becas escolares	Gobierno democrático

Hijos de parejas Homosexuales	Excursión	Lenguas cooficiales
Matrimonio homosexual	Trabajo infantil	Jóvenes políticas
Censura internet	Impuestos	Justicia universal

*Nota.* Datos tomados de Diseño y Validación de los Cuestionarios de Representaciones de Justicia Social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES).

En primera instancia se le realizó una primera evaluación y modificación, la cual consistió en:

- Adaptación de terminología del sistema educativo español al chileno.
- Adaptación lingüística de palabras o jerga propia de España.
- Adaptación de preguntas formuladas en base a un contexto cultural local.

Respecto a la tabla 10, presentamos el desglose de las modificaciones y arreglos que se realizaron al instrumento original.

*Tabla 10. Número de preguntas modificadas o reformuladas.*

Modificación Lingüística	Preguntas Reformuladas
5, 6, 10, 11, 17	15

*Nota.* Producción propia.

En la tabla inicialmente se aprecian los dilemas que requirieron una modificación netamente lingüística, por otro lado, el dilema correspondiente a religión (15) planteó una dificultad mayor debido a que no solamente encontramos diferencias lingüísticas, sino que la situación formulada en el cuestionario es lejana al contexto chileno lo que podría

dificultar la comprensión; por tanto, se tomó la determinación de que está fuera reemplazada por un dilema de producción propio que se corresponda a la categoría.

Debido a las modificaciones realizadas se presenta la tabla 11, en la cual se expone cada una de las correcciones realizadas en el proceso de modificación lingüística del cuestionario.

*Tabla 11. Correcciones realizadas al cuestionario original.*

Pregunta original	Pregunta modificada
Luisa está <b>en 6° de primaria</b> y tiene problemas de aprendizaje, lo que le produce muchas dificultades para atender en clase y seguir el ritmo de sus compañeras y compañeros. Por esta razón acude al aula una profesora de apoyo para que le sea más fácil entender las cosas y ayudarle en lo que necesita. ¿Qué piensas de esto?	Luisa está en 7°mo básico y tiene problemas de aprendizaje, lo que le produce muchas dificultades para atender en clase y seguir el ritmo de sus compañeras y compañeros. Por esta razón acude al aula una profesora de apoyo para que le sea más fácil entender las cosas y ayudarle en lo que necesita. ¿Qué piensas de esto?
En un <b>centro de educación secundaria</b> se va a nombrar una comisión formada por representantes de las familias y del profesorado que tiene que redactar la normativa de convivencia. Hay un debate sobre cómo tiene que ser la participación de las/los estudiantes en esta comisión. ¿Con cuál de estas opiniones estás más de acuerdo?	En un colegio de enseñanza media se va a nombrar una comisión formada por representantes de las familias y del profesorado que tiene que redactar la normativa de convivencia. Hay un debate sobre cómo tiene que ser la participación de las/los estudiantes en esta comisión. ¿Con cuál de estas opiniones estás más de acuerdo?
Pablo es un niño <b>de 2° de ESO</b> al que un grupo de su clase molesta y acosa continuamente. Santiago sabe lo que están haciendo sus amigos y amigas y quiere pararlo. ¿Qué es lo que debería hacer?	Pablo es un estudiante de 2° medio al que un grupo de su clase molesta y acosa continuamente. Santiago sabe lo que están haciendo sus amigos y amigas y quiere pararlo. ¿Qué es lo que debería hacer?
El gobierno de Lurtenia está muy preocupado con el consumo de alcohol entre adolescentes y quiere destinar una	El gobierno de Lurtenia está muy preocupado con el consumo de alcohol entre adolescentes y quiere destinar una

	Pregunta original	Pregunta modificada
	cuantiosa cantidad de dinero para hacer frente a ese problema en <b>los centros de educación secundaria</b> . ¿Qué crees que es mejor?	cuantiosa cantidad de dinero para hacer frente a ese problema en los establecimientos de educación media. ¿Qué crees que es mejor?
7	Algunas chicas y chicos jóvenes piensan que además de votar para elegir gobernantes es necesario <b>convocar consultas</b> para decidir sobre temas muy importantes. ¿Qué piensas que es mejor?	Algunas chicas y chicos jóvenes piensan que además de votar para elegir gobernantes es necesario convocar a plebiscitos para decidir sobre temas muy importantes. ¿Qué piensas que es mejor?
4	En <b>un Ayuntamiento</b> hay una gran demanda <b>de plazas de educación secundaria</b> que apenas es cubierta por los tres centros financiados con fondos públicos que existen (dos públicos <b>y uno concertado</b> ). Además, hay un cuarto centro totalmente privado que tiene un gran número de solicitudes. En este contexto, lo más justo socialmente sería:	En una comuna hay una gran demanda de centros de educación que apenas es cubierta por los tres centros financiados con fondos públicos que existen (dos públicos y uno subvencionado). Además, hay un cuarto centro totalmente privado que tiene un gran número de solicitudes. En este contexto, lo más justo socialmente sería:
5	La familia de Elena quiere que ella estudie en la ESO en un colegio solo para chicas. Desde un punto de vista educativo, ¿qué opción te parece más justa socialmente?	La familia de Elena quiere que ella estudie la enseñanza media en un colegio solo para chicas. Desde un punto de vista educativo, ¿qué opción te parece más justa socialmente?
6	En tu opinión, para que los estudiantes con problemas de aprendizaje obtengan el Título de <b>Educación Secundaria Obligatoria</b> .	En tu opinión, para que los estudiantes con problemas de aprendizaje obtengan el Título de Educación Media Obligatoria
8	Respecto al <b>Bachillerato</b> de excelencia ¿Cuál de las siguientes medidas te parece más adecuada para hacer frente a esta situación?	Respecto a los liceos bicentenarios ¿Cuál de las siguientes medidas te parece más adecuada para hacer frente a esta situación?

*Nota.* Producción propia.

Posteriormente, esta primera instancia de adaptación debía ser ratificada, por lo que ideamos presentarlo ante un comité de jueces conformado por profesionales del área de la educación. Dicho comité de jueces fue conformado por tres personas: dos profesores de pedagogía del lenguaje y una profesora de música, a partir de las respuestas de este comité construimos una matriz (Anexo 5) con la revisión de los jueces de cada una de las preguntas del cuestionario y la síntesis que pudimos realizar aparte de sus evaluaciones.

A partir de este proceso realizamos nuevamente modificaciones finales al cuestionario para ser aplicado. A través de cada una de las actividades realizadas hemos construido y ajustado este cuestionario para que su aplicación sea coherente con el contexto cultural y social chileno.

## 2.5 Fiabilidad de resultados

La fiabilidad del cuestionario y los resultados que obtuvimos requieren de cierta coherencia y consistencia, por lo que en la tabla 12 se presenta la prueba estadística de Alfa de Cronbach, ya que de esta manera es posible evaluar la fiabilidad de los datos, en la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos.

*Tabla 12. Alfa de Cronbach de resultados.*

	Representación	Redistribución	Reconocimiento	Justicia Social total
Alfa de Cronbach	,459	,327	,674	,705

Nota. Producción propia.

A su vez, los datos obtenidos poseen concordancia con la validación y fiabilidad presentada por Sainz (2017), lo que es relevante para esta investigación ya que el cuestionario es una fuente secundaria que proviene de la investigación mencionada, los Alfa de Cronbach que obtuvo Sainz (2017) fueron los siguientes:

*Tabla 13. Alfa de Cronbach Sainz (2017).*

	Representación	Redistribución	Reconocimiento	Justicia Social total
Alfa de Cronbach	,389	,475	,559	,704

Nota. Producción propia.

Tras analizar los datos observados y la validación de la tesis doctoral de Sainz (2017) concluimos que los Alfa obtenidos por dilemas de representación, redistribución, reconocimiento y de justicia social total son consistentes, significativos y coherentes para poder trabajar con la base de datos y aplicar diversas pruebas estadísticas.

Para comprobar la normalidad se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, de esta manera se puede saber si existe una distribución estándar de los datos.

Tras la recolección de datos mediante la aplicación de los cuestionarios, la herramienta seleccionada para el análisis corresponde al uso del software estadístico SPSS versión 25, el cual permite realizar las tareas de codificación de las variables y realizar las pruebas estadísticas adecuadas para corresponderse con los objetivos de la presente investigación.

Esta etapa ha sido dividida en tres partes, las cuales han sido definidas en función de los objetivos específicos. Primero, se realizó un análisis estadístico de carácter descriptivo el cual implicó realizar pruebas de tendencia central (mediana, moda y media), la distribución de la frecuencia. En segundo lugar, para establecer comparaciones entre los resultados de las representaciones de la justicia social se procedió a realizar pruebas no paramétricas, tales como: U de Mann-Whitney y Kruskal-Wallis.

## 2.4. Procedimiento

El procedimiento para la recolección de datos inició en el mes de marzo del año 2023. En primer lugar, entendiendo que los participantes de esta investigación son estudiantes en establecimientos de educación del Servicio Local de Educación, subvencionados y privados, la primera acción a realizar fue acercarse a centros educativos de la comuna de Valparaíso con la intención de que autoricen la participación de sus estudiantes y profesores.

Segundo, junto al equipo directivo de los establecimientos que participen de esta investigación se coordinó una fecha para visitar a los cursos de cuatro y tercero medio para extender la invitación a participar del proyecto y a su vez, entregamos a los estudiantes el documento de consentimiento informado de sus tutores para ser autorizados a responder la encuesta; en ese momento avisamos que a la semana siguiente volveremos al establecimiento para responder el instrumento, idealmente éste fue contestado en un documento de Google Forms facilitando la recopilación de datos, sin embargo, existió la posibilidad de ser contestado de forma física para aumentar la participación.

Entre tanto que fuimos obteniendo los resultados de los cuestionarios se contabilizó la participación rellenando las cuotas previamente definidas por establecimiento para retroalimentar los avances que obtuvimos así determinamos si es requerido buscar una mayor participación o bien, haber llegado a él cuoteo esperado de la categoría.

La base de datos para ser consolidada se enmarco en dos procesos en simultáneo. Por un lado, al realizar las encuestas en los establecimientos educacionales se contestaron cuestionarios vía Google Forms por lo que de manera inmediata se almacenaron las respuestas en una base de datos en Drive; al finalizar el levantamiento de datos se realizó la labor de reemplazar las respuestas por el valor numérico correspondiente indicado en el libro de códigos.

Por otro lado, se realizaron más de cien encuestas en papel, por lo que se realizó el trabajo de traspasar las respuestas a una base de datos en Excel con el mismo formato del Google Forms para posteriormente unificar ambos documentos en uno solo para posteriormente ser exportado al programa estadístico SPSS.

## **Capítulo cuatro: Resultados**

Se presentan a continuación los resultados del análisis de la base de datos a través del sistema estadístico SPSS versión 25. En primer lugar, se realizó el análisis de las subdimensiones de justicia social (Redistribución, reconocimiento y representación) mediante técnicas descriptivas con el fin de caracterizar las respuestas de los estudiantes respecto a lo indicado en los objetivos específicos. Seguido, se aplicaron pruebas no paramétricas con la finalidad de estudiar la correlación entre las variables de este estudio.

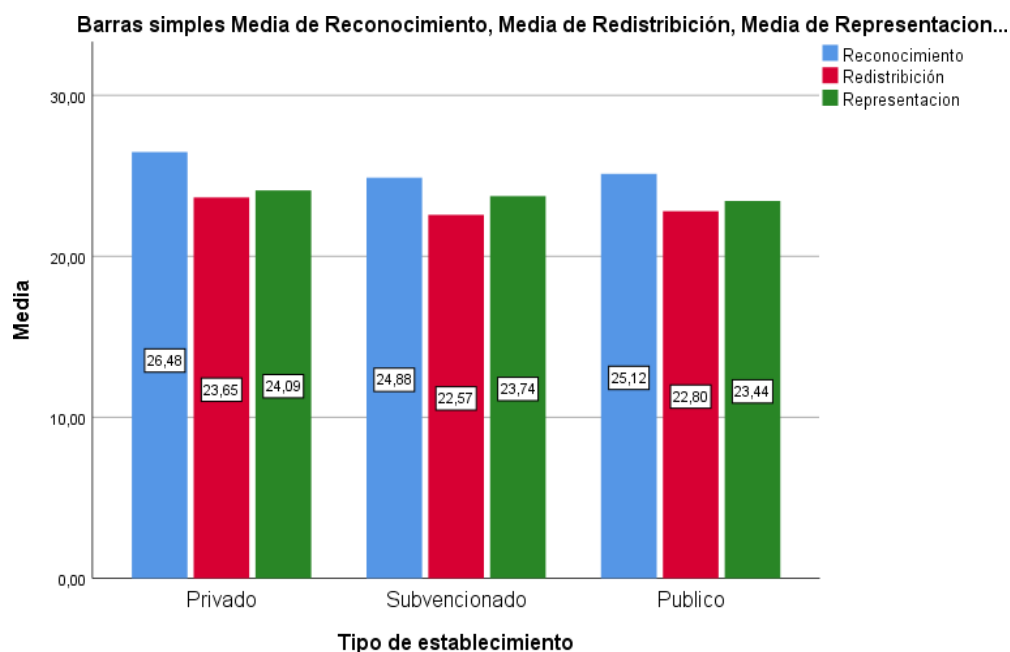
### **3.1 Caracterización de las 3R de la justicia social: Redistribución, reconocimiento y representación.**

En esta sección se analizaron los resultados obtenidos en cada subescala de la justicia social (representación, redistribución y reconocimiento) en función de los objetivos específicos planteados en esta investigación los cuales están orientados a caracterizar la representación de la justicia social de los estudiantes.

Dicha caracterización está orientada para conocer si existen diferencias entre establecimientos (privado, subvencionado y público), entre género (femenino y masculino) y entre las tres subdimensiones de la justicia social (representación, redistribución y reconocimiento) y a su vez, la interacción entre las variables mencionadas anteriormente.

Respecto a las subdimensiones de justicia social (redistribución, reconocimiento y representación) elaboramos de forma gráfica una tabla de barras para precisar el nivel de justicia social por tipo de establecimiento.

Tabla 14. Representaciones sociales por tipo de establecimiento.



Nota. Producción propia.

Como podemos apreciar en el gráfico de barras, el nivel de justicia social de reconocimiento tiende a ser la dimensión que obtiene nivel más alto en los tres tipos de establecimiento. Seguido de la dimensión de representación y, por último, la subdimensión la redistribución.

Profundizando en la subdimensión de redistribución, se puede observar que los dilemas con la representación de la justicia social más baja son:

Tabla 15. Redistribución, justicia social.

	Nº Pregunta	Nivel de Justicia Social	Dilema
Redistribución	2	Medio	Alumnos con necesidades

13	Medio	Discapacidad laboral
16	Medio	Ayuda a países pobres

Nota: Producción propia.

En la tabla 15, se puede observar que los estudiantes han contestado los dilemas de alumnos con necesidades, discapacidad laboral, ayuda a países pobres con una media de una visión media de justicia social.

Por otro lado, se observaron las medias de los estudiantes en función del género y a su vez, por tipo de establecimiento.

*Tabla 16. Media de establecimiento agrupado por género.*

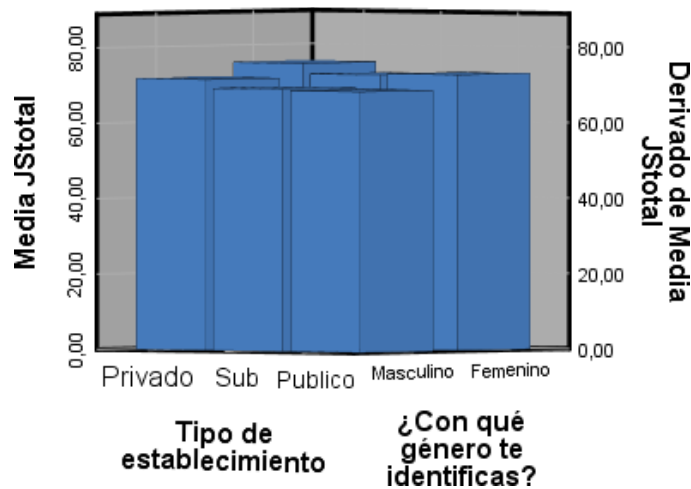
Tipo de establecimiento	Género	M	Reconocimiento	Redistribución	Representación	J. Social total
Privado	Femenino	M	26,9	23,9	24,6	75,5
	Masculino	M	25,6	23,1	23	71,7
	Total	M	26,4	23,6	24,1	74,2
Subvencionado	Femenino	M	25,5	23	24,1	72,7
	Masculino	M	24	22,1	23,3	69,4
	Total	M	24,8	22,6	23,7	71,1
Publico	Femenino	M	26	23,1	23,8	73
	Masculino	M	24,1	21,9	22,9	69,1
	Total	M	25,2	22,6	23,5	71,4

Nota. Producción propia.

A partir de la tabla 16, se identifica que los valores más bajos de nivel de justicia social se concentran en quienes se han identificado con el género masculino pertenecientes a establecimientos subvencionados y públicos, obteniendo un 69,4 y 69,1 respectivamente. En cambio, se aprecia claramente que quienes se identificaron con el género femenino pertenecientes a establecimientos privados obtuvieron en el valor total las puntuaciones más altas de la justicia social.

A continuación, se profundiza en el análisis de la sumatoria total de las tres subdimensiones de la justicia social; considerando el tipo de establecimiento y género de las y los participantes.

*Tabla 17. Puntuación por género y tipo de establecimiento.*



Nota. Producción propia.

Como podemos observar se aprecia que las puntuaciones más altas fueron obtenidas por quienes se identificaron con el género femenino y masculino en establecimientos privados, en cambio, estudiantes de establecimientos subvencionados y públicos poseen puntuaciones más bajas y similares en cada género.

### 3.2 Análisis de escala total de justicia social.

A continuación, se analizará la escala de puntuación que integra los tres subdimensiones (reconocimiento, redistribución y representación) de la justicia social respecto a las variables de edad, género y tipo de establecimiento que pertenecen los estudiantes.

Principalmente se busca comprobar si existen diferencias significativas entre las variables mencionadas.

En la tabla 18, podemos observar los resultados de la técnica de Rho de Spearman sobre las variables edad con respecto de las subescalas de reconocimiento, redistribución y representación, para determinar si existe correlaciones significativas.

*Tabla 18. Correlación subdimensiones y edad.*

	1	2	3	4	5
1.Reconocimiento	—				
2. Redistribución	0.410***	—			
3. Representación	0.420***	0.353***	—		
4. Justicia social total	0.789***	0.681***	0.727***	—	
5. Edad	-0.079	-0.080	-0.145**	-0.113*	—

Nota. \*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

En la tabla anterior se observa la correlación de la justicia social total y sus dimensiones y la edad de los participantes de la investigación. Debido a los valores resultantes se interpreta que no existe correlación positiva o negativa entre las variables; es decir, la edad de los participantes no influye en la representación de la justicia social de los estudiantes.

En la tabla 19, se presenta los resultados de la técnica de Kruskal-Wallis sobre las variables de tipo de establecimiento en función de las tres subescalas de la justicia social (reconocimiento, redistribución y reconocimiento) y la puntuación total de justicia social.

Tabla 19. Correlación Subdimensiones y tipo de establecimiento.

Variable	Publico		Subvencionado		Privado		H
	M	DS	M	DS	M	DS	
Reconocimiento	25,1	2,9	24,8	2,8	26,4	1,7	6.992*
Redistribución	22,7	2,9	22,6	2,3	23,6	2,5	2.817
Representación	23,4	2,8	23,7	2,4	24,1	2,2	0.832
Justicia Social	71,3	7,3	71,1	5,7	74,2	4,6	5.233

Nota. \*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

En la tabla 19 se aprecia la diferencia entre medias de las y los estudiantes de los distintos tipos de establecimientos encuestados, de esta manera se da cuenta a través del valor  $P$  en el subdimensión de reconocimiento ( $p=0,030$ ) existe una diferencia significativa en sus medias; es decir, las y los estudiantes poseen una visión de la subdimensión reconocimiento de la justicia social significativamente distinta.

A través de la comparación dos a dos proporcionada por la prueba Dwass-Steel-Critchlow-Fligner (DSCF) se da cuenta que entre estudiantes de establecimientos privados y subvencionados existe la diferencia más significativa entre sus medias ( $p=0,026$ ) al contestar los dilemas pertenecientes a la subdimensión de reconocimiento.

En la siguiente sección del análisis en la tabla 20 se comparan las medidas de hombres y mujeres en las diferentes escalas de justicia social de los estudiantes.

Tabla 20. Comparación de medias por género y subdimensiones de la justicia social.

	Masculino M(DE)	Femenino M (DE)	P
Reconocimiento	24,2(3,0)	25,8(2,2)	0,000*
Representación	23,2(2,6)	24,1(2,2)	0,006*
Redistribución	22,0(2,3)	23,1(2,3)	0,005*
Justicia Social total	69,5(6,7)	73,1(4,9)	0,000*

Nota. \*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

A partir de los resultados de la prueba de U de Mann-Whitney se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa en cada una de las subdimensiones y en la representación de justicia social total en las respuestas de los participantes en función del género con que se han identificado; esto quiere decir, que existe una diferencia significativa en el nivel de justicia social en cada subdimensión, comparando entre femenino y masculino.

Siguiendo con lo anterior, observamos que existe una mayor diferencia entre masculino y femenino en la subdimensión de reconocimiento ( $p < 0,001$ ), seguido de la representación ( $p = 0,123$ ) y, por último, redistribución ( $p = 0,134$ ); esto quiere decir, que solamente la primera subdimensión posee una diferencia significativamente relevante

## Capítulo cinco: Conclusiones

Para empezar, consideramos relevante señalar que en esta tesis se planteó trabajar con un cuestionario proveniente de la tesis doctoral de Sainz (2017), la cual no solo considera un conjunto de dilemas y preguntas, sino, integra un entramado teórico complejo que hemos integrado en nuestro marco teórico; el concepto de justicia social desde la perspectiva teórica de Nancy Fraser (2008) trae consigo el desafío de situarse en la senda de profundizar el trabajo de Sainz (2017) avanzando en el uso sistemático de la conceptualización de justicia social en el campo de la educación.

Además, es de suma relevancia destacar que el cuestionario CRJSES fue creado en España entonces nos encontramos frente a una barrera idiomática para su uso, por lo tanto, se realizó la revisión, modificación y evaluación al contexto educacional, cultural y social chileno para ser utilizado.

Nuestra investigación fue orientada para conocer y caracterizar las representaciones de la justicia social de los estudiantes de tercero y cuarto medio de establecimientos de educación privados, subvencionados y públicos de la comuna de Valparaíso, puesto que es de suma relevancia conocer las representaciones sociales de la justicia social que poseen los y las estudiantes dentro del contexto educacional chileno.

En primer lugar, los resultados obtenidos del análisis al caracterizar las tres subdimensiones de la justicia social y las puntuaciones totales, indican que, según el tipo de establecimiento no existe una diferencia significativa entre las medias totales del cuestionario, sin embargo, existe una diferencia significativa en la subdimensión de reconocimiento entre establecimientos privados y subvencionados. Además, se observa que la media de establecimientos privados es más alta ( $M=74,22$ ), en contraste con los establecimientos subvencionados ( $M=71,19$ ) y públicos ( $M=71,36$ ).

En segundo lugar, se realizó el análisis a partir de la variable de género con que se han identificado los participantes. A través de la prueba estadística de u de U Mann-Whitney se indica que quienes se han identificado con el género femenino poseen una representación de la justicia social más alta en cada una de sus subdimensiones. Los resultados indicados anteriormente, se condicen con el análisis realizado por Sainz (2017), ya que en la aplicación de la versión original del CRJSES se aprecia la misma tendencia “las mujeres han obtenido una media mayor (M=70,08; DT=9,42) que los hombres (M=66,19; DT=11,72)” (Sainz, 2017, p.292).

Por último, la media de la subdimensión de redistribución de la justicia social de las y los estudiantes es la más baja; al mismo tiempo, estos resultados están en la misma línea de otros estudios (Broido, 2000; Sepúlveda-Parra, Brunaud-Vega y Carreño González, 2016 y Sainz, 2017), según los autores mencionados, plantear a los estudiantes dilemas en términos de redistribución de recursos parece ser más complejo debido a la carencia de experiencia y al poco uso de dicho concepto. A su vez, la noción de justicia de los jóvenes se asocia acciones igualitarias, lo que consiste en entregar condiciones exactamente iguales independiente de las diversas realidades sociales, económicas y culturales, he aquí la contradicción expuesta por Sepúlveda-Parra (2016) debido a que el modelo del igualitarismo conlleva la pérdida de acciones de redistribución orientadas por la justicia social, ya que se invisibiliza la diversidad y potencialidades de las personas en contextos complejos que requieren distintos niveles de acción.

El concepto de justicia social es complejo debido a la amplitud de este, dificultando definiciones estáticas; sin embargo, el trabajo por entender las inequidades, dificultades, riesgos y oportunidades de nuestra sociedad, nos permite un espacio de reflexión y análisis sobre cómo es percibida la justicia social, con la finalidad de fortalecer la educación, la formación en primera instancia del profesorado y a su vez, formar estudiantes con la capacidad de entender, empatizar y actuar por una sociedad más equitativa.

Respecto a las limitaciones, hay que considerar la dificultad al acceder a los participantes debido al reglamento interno y voluntad de quienes conforman los establecimientos educativos, por lo que el tiempo de recopilación de datos debió extenderse fuera de los plazos contemplados previamente.

Como se menciona en los capítulos iniciales, no se contaba con antecedentes de investigaciones de carácter cuantitativo de justicia social en educación secundaria en Chile, por lo que no contar con dichos antecedentes nos enfrentó a un escenario sin una noción previa de la justicia social desde estudios cuantitativos. No obstante, dicha carencia forma parte de los fundamentos y relevancia de este estudio debido a que se busca sentar un precedente en esta temática que no ha sido abordada desde esta perspectiva.

La voluntad de este proyecto no culmina en esta investigación, consideramos que el campo de la justicia social en educación desde la perspectiva del estudiante ha sido apenas abarcada, las diferencias encontradas entre género y por tipo de establecimiento nos habla de la construcción de representación marcada por la subjetividad y recorrido escolar y las historias de vida de los participantes; lo que da lugar a proyectos que puedan profundizar en las significaciones de la justicia social dependiendo del recorrido escolar que tenga desde una perspectiva cualitativa, o bien, como en la investigación de Sainz (2017) realizar una aplicación de cuestionario a una muestra de mayor tamaño.

Para finalizar, a través este proyecto transmitimos la intención de aportar al amplio y ardua vía de impulsar la justicia social en Chile, para promover la toma de acción y la implementación de medidas que nos encausen en una sociedad más equitativa y la disminución de las injusticias.



## Bibliografía

Alasino, N. (2011). Alcances del concepto de representaciones sociales para la investigación en el campo de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56(4), 4.

Bellei, C. (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios pedagógicos*, 39(1), 325-345.

Calventus Salvador, J. (2020). ¿" Educación de calidad" en Chile? Su representación social en estudiantes y docentes universitarios.

Carrasco Sáez, A., & González Martínez, P. (2017). Liderazgo para la inclusión y para la justicia social: El desafío del liderazgo directivo ante la implementación de la Ley de Inclusión Escolar en Chile. *Educación y ciudad*, (33), 63-74.

Dalbert, C., Montada, L. y Schmitt, M. (1987). The belief in a just world as a motive: Validity

correlates of two scales. *Psychologische Beiträge*, 29, 596-615.

Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades.

<https://doi.org/10.1037/t19124-000>

Falabella, A. (2015). El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la Nueva Gestión Pública: El tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 a 2009). *Educação & Sociedade*, 36, 699-722.

Formichella, M. M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista educación*, 35(1), 1-36.

Fraser, N. (1998). Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, and participation. En L. Ray y A. Sayer (Eds.), *Culture and Economy after the Cultural Turn* (pp. 25-52). Londres, Inglaterra: Sage Publications.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.

Garcés, M. (2019). Octubre de 2019: Estallido social en el Chile neoliberal. *Revista Cien días cinep. Consulta*, 20.

González, E. A., Figueroa, M. U., & Montané, M. M. (2021). Tensiones y debates para desmercantilizar la educación en Chile. *Praxis educativa*, 16, 1-18.

González, T. B., & Hernández Fernández, J. (2016). Equidad Educativa: Avances en la definición de su concepto. Recuperado (01/09/2016) de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_10/ponencias/1852-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1852-F.pdf).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. *McGRAW-HILL*.

Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 21(1), 133-154.

Lipkus, I. (1991). The construction and preliminary validation of a global belief in a just world scale and the exploratory analysis of the multidimensional belief in a just world scale. *Personality and Individual Differences*, 12(11), 1171-1178.

[https://doi.org/10.1016/0191-8869\(91\)90081-L](https://doi.org/10.1016/0191-8869(91)90081-L).

López, V. S. (2017). Representaciones de la justicia social en profesores y estudiantes de Educación Secundaria (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Madrid).

Mineduc (2008). Marco para la Buena Enseñanza. Santiago: Mineduc. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/05/Marco-buena-ensenanza.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/05/Marco-buena-ensenanza.pdf)

Mineduc (2021). Marco para la Buena Enseñanza. Santiago: Mineduc. [Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf](https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf)

Moscovici, S. (1979). Teoría de las representaciones sociales. *Athenea Digital-Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2), 350.

Moscovici, S. (2001). Social representations. *Essays in social psychology*.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2).

Murillo, F. J., & Castilla, R. H. (2011). Trabajar por la justicia social desde la educación. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 3-6.

Murillo Torrecilla, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*.

Murillo Torrecilla, F. J., Hernández Castilla, R., Hidalgo, N., & Martínez-Garrido, C. (2014). Elaboración y evaluación psicométrica de la escala de actitudes hacia la justicia social en educación (EAJSE). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*.

Núñez, I. (2015). Educación chilena en la República: Promesas de universalismo y realidades de inequidad en su historia. *Psicoperspectivas*, 14(3), 5–16. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue3-fulltext-617>

Nwobi, F., y Akanno, F. (2021). Power comparison of ANOVA and Kruskal–Wallis tests when error assumptions are violated. *Advances in Methodology and Statistics*, 18(2), 53–71-53–71.

Sepúlveda-Parra, C., Brunaud-Vega, V., & González, C. C. (2016). Justicia Social en la Escuela: Representaciones de Estudiantes de Educación Secundaria y Desafíos para la Formación del Profesorado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(2), 109-129.

Sainz, V. (2020). Diseño y Validación de los Cuestionarios de Representaciones de Justicia Social para Estudiantes de Educación Secundaria (CRJSES) y para Profesores (CRJSP). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 351-381.

Sánchez-Santamaría, J., & Ballester Vila, M. G. (2014). Desarrollando el éxito educativo para todos: reflexiones, propuestas y retos conceptuales en torno a la equidad educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.

Seibold, J. R. (2000). La calidad integral en educación: Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. *Revista Iberoamericana de educación*

Silva-Peña, I. (2017). Formación docente para la justicia social en un Chile desigual. *Justicia social. La dimensión olvidada de la formación docente*, 121-145.

UNESCO-CEPAL-PNUD. (1981). El cambio educativo. Situación y condiciones. CEPAL.

Véliz Jorquera, P., Martínez, M. J., Parra Muñoz, H., & Garrido Reyes, C. (2020). Integración, inclusión y justicia social: Reflexiones desde las normativas inclusivas en la educación chilena. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(2), 468-499.

Von Graevenitz Heiss, T. (2016). Representaciones sociales de la desigualdad en Chile. *Categorizaciones Expertas y Ordinarias*.

Rawls, J. (2012). *Teoría de la justicia*. Fondo de cultura económica.

Región de Valparaíso Reporte Regional (2021) Biblioteca Nacional de Chile

[https://www.bcn.cl/siit/reportesregionales/pdf\\_region.html?anno=2021&cod\\_region=5](https://www.bcn.cl/siit/reportesregionales/pdf_region.html?anno=2021&cod_region=5)

Reyes, L. (2011). Escuela pública y sistema escolar: transformaciones históricas y proyecciones. *Revista Docencia*, (44).

Reyes, I. E. (2020). Estudio sobre la Calidad de la Educación en Escuelas de Barrios Periféricos de Santiago de Chile: ¿Una Justicia ante la Marginalización Social?. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 13-27.

Rubin, Z. y Peplau, A. (1973). Belief in a just world and reactions to another's lot: A study of participants in the national draft lottery. *Journal of Social Issues*, 29(4), 73-93.

<https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1973.tb00104.x>

Rubin, Z. y Peplau, L. A. (1975). Who believes in a just world? *Journal of Social Issues*, 31(3), 65-89. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1975.tb00997.x>

Torrecilla, F. J. M., & Castilla, R. H. (2011). Hacia un concepto de justicia social. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 9(4), 7-23.

Zeichner, K. M. (2012). *La formación del profesorado y la lucha por la justicia social*. Ediciones Morata.



## Anexos

- Anexo 1:

### *Distribución de alternativas de los 30 dilemas por grado de Justicia Social*

Nº	Pregunta	JS Baja(1)	JS Media(2)	JS Alta(3)
1	Idioma	A	B	C
2	Alumno con necesidades	C	B	A
3	Acceso Tics	B	C	A
4	Elección delegada	A	B	C
5	Dificultades aprendizaje	A	C	B
6	Comisión Escolar	A	B	C
7	Mujeres	C	B	A
8	Países Pobres	C	B	A
9	Voto elecciones generales	A	B	C
10	Acoso escolar	B	A	C
11	Campañas prevención	A	B	C
12	Políticos	C	A	B
13	Discapacidad laboral	B	A	C
14	Alumnos escasa participación	A	B	C
15	religión/Hiyab	C	A	B
16	Ayudas países pobres	A	C	B
17	Consultas ciudadanas	B	A	C

18	Identidad cultural	A	B	C
19	Becas escolares	A	C	B
20	Gobierno democrático	A	B	C
21	Familia	A	B	C
22	Lenguas cooficiales	A	C	B
23	Hijos parejas Homosexuales	A	B	C
24	Excursión	C	B	A
25	Jóvenes política	A	C	B
26	Matrimonio Homosexual	B	C	A
27	Trabajo infantil	C	A	B
28	Censura internet	A	B	C
29	Impuestos	C	A	B
30	Justicia universal	C	A	B

*Nota.* Datos tomados de Representaciones de la justicia social en profesores y estudiantes de Educación Secundaria (2017)

*Distribución de las alternativas en los 9 dilemas añadidos por grado de JS*

Nº	Pregunta	JS Baja	JS Media	JS Alta
31	Actividades extraescolares	A	B	C
32	Obligatoriedad enseñanza	B	C	A
33	Comprensividad/diversificación	A	C	B
34	Financiación centros educativos	C	B	A
35	Educación segregada por genero	A	B	C
36	Adaptaciones curriculares	A	C	B
37	Material escolar	A	C	B

38	Bachillerato excelencia	A	C	B
39	Abuso Pareja	B	C	A

*Nota.* Datos tomados de Datos tomados de Representaciones de la justicia social en profesores y estudiantes de Educación Secundaria (2017)

- Anexo 2:

### **Consentimiento informado para Padres, Madres o Tutores**

El propósito del presente documento es para invitarlo a participar en el estudio titulado “¿Justicia social en la educación? Representaciones sociales de profesores y estudiantes de la Justicia Social en Valparaíso”, cuyo investigador/a principal es Nicolas Gonzalez Velasquez y Oscar Hernández Santana.

Somos estudiantes de la Carrera de sociología y este proyecto forma parte de nuestro proyecto de título. Para que usted pueda tomar una decisión informada, le explicaremos cuáles serán los procedimientos involucrados en la ejecución de la investigación, así como en qué consistiría su colaboración:

1. La investigación mencionada se realizará en establecimientos de educación de la comuna de Valparaíso durante el año 2023.
2. Relevancia del estudio y beneficios La relevancia de esta investigación consta, por un lado, de conocer las representaciones de la justicia social de estudiantes y profesores de la comuna de Valparaíso y además, es un aporte metodológico ya que la encuesta que se aplicara fue adaptada para poder ser utilizada en Chile.
3. Esta investigación tiene por finalidad identificar cuales son las representaciones sociales de los estudiantes y profesores de la Justicia Social, es decir, mediante la aplicación de una encuesta buscamos saber las ideas que tienen sus participantes de la Justicia Social.
4. Simplemente para participar de esta investigación es contestar una encuesta para conocer sus ideas en torno a la Justicia Social.
5. Riesgos: La presente investigación no posee riesgos asociados ya que en todo momento las respuestas de los participantes son confidenciales y además, no se solicitan datos personales para poder participar.
6. Derechos del participante: En todo momento el participante tiene derecho a realizar consultas sobre el cuestionario o alguna idea que pueda quedar poco clara.

También, toda persona tiene el derecho de abandonar el proceso de participación dejando el cuestionario incompleto sin tener que justificar su accionar.

7. Reserva de la identidad del participante: Como mencionamos anteriormente, en ningún momento se solicitarán datos personales (nombre o Rut) que asocien un cuestionario con una persona en específico. Toda participación es anónima.

8. Confidencialidad de los datos: Solo los investigadores a cargo de este proyecto tendrán acceso a los datos que provengan de la encuesta. Para el resguardo de la información esta se manejará de manera exclusiva en el computador del investigador principal

9. Utilización y Publicación de los hallazgos: Los resultados de esta investigación solo serán de uso reservado para la presentación de resultados en el curso para la obtención del título de sociólogo.

10. Evaluación Comité Bioética y contacto: Esta investigación ha sido evaluada y aceptada por el Comité Institucional de Bioética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Valparaíso. Si usted lo requiriera, puede contactar a alguno de sus integrantes con su secretaria administrativa, Srta. Patricia Arancibia Pardo, al teléfono +56 32-2507909, o a través del mail institucional cec.uv@uv.cl.

11. En caso de aceptar participar, recibirá un ejemplar de este documento.

Nicolas Gonzalez Velasquez  
15.076.450-5

Oscar Hernández Santana  
19.176.521-4

Contacto:  
9 62406281  
Nicolas.gonzalezv@alumnos.uv.cl

Comuna o Ciudad en que se firma, ..... (fecha)

- Anexo 3:

*Evaluación y modificaciones del cuestionario original*

Cuestionario Original	Cuestionario evaluado y modificado por investigadores de este proyecto
<p><b>1. Gandacia es un país en el que viven y trabajan muchas personas que no tienen un conocimiento mínimo del idioma gandés. ¿Cuál de las siguientes opciones te parece la más adecuada?:</b></p> <p>A) Para ser ciudadana/ciudadano con todos los derechos se debería tener un conocimiento mínimo del idioma.</p> <p>B) Para tener derecho a trabajar se debe tener un conocimiento mínimo del idioma.</p> <p>C) Para ser ciudadana/ciudadano con todos los derechos no debería ser obligatorio tener un conocimiento mínimo del idioma.</p> <p><b>2. Andrea tiene 8 años y va siempre al colegio en silla de ruedas. El patio es de arena y su familia solicita que una parte del mismo sea cubierto con material liso y firme, para que sea más fácil moverse y jugar en el patio con otros niños y niñas. La obra es cara. ¿Qué opción apoyarías tú?:</b></p> <p>A) Gastar todo el dinero necesario e iniciar las obras en el menor tiempo posible, para que Andrea pueda jugar como los demás.</p> <p>B) Arreglar al menos la mitad del patio para que pueda jugar.</p>	<p><b>1. Gandacia es un país en el que viven y trabajan muchas personas que no tienen un conocimiento mínimo del idioma gandés. ¿Cuál de las siguientes opciones te parece la más adecuada?:</b></p> <p>A) Para ser ciudadana/ciudadano con todos los derechos se debería tener un conocimiento mínimo del idioma.</p> <p>B) Para tener derecho a trabajar se debe tener un conocimiento mínimo del idioma.</p> <p>C) Para ser ciudadana/ciudadano con todos los derechos no debería ser obligatorio tener un conocimiento mínimo del idioma.</p> <p><b>2. Andrea tiene 8 años y va siempre al colegio en silla de ruedas. El patio es de arena y su familia solicita que una parte del mismo sea cubierto con material liso y firme, para que sea más fácil moverse y jugar en el patio con otros niños y niñas. La obra es cara. ¿Qué opción apoyarías tú?:</b></p> <p>A) Gastar todo el dinero necesario e iniciar las obras en el menor tiempo posible, para que Andrea pueda jugar como los demás.</p> <p>B) Arreglar al menos la mitad del patio para que pueda jugar.</p>

<p>C) Gastar más en obras que beneficien a la mayoría y buscar una solución alternativa para los casos particulares como éste.</p> <p><b>3. Un derecho universal para todas las personas debería ser:</b></p> <p>A) Poder acceder a través de internet a cualquier información que esté en la web.</p> <p>B) Tener un ordenador rápido para poder ver muchos sitios en poco tiempo.</p> <p>C) El uso de los ordenadores de cualquier sitio (p.ej. el colegio, centros comerciales) para acceder a la red.</p> <p><b>4. Ana quiere ser la representante de su clase, pero su tutora cree que debería ser representante otra/otro estudiante con mucho mejores calificaciones que ella. ¿Quién crees que debería ser representante?:</b></p> <p>A) Las/los estudiantes mejor valorados por su tutora.</p> <p>B) Solo deberían ser representantes estudiantes con buenas calificaciones.</p> <p>C) Cualquier estudiante que sea elegido, aunque tenga malas calificaciones.</p> <p><b>5. Luisa está en 6° de primaria y tiene problemas de aprendizaje, lo que le produce muchas dificultades para atender en clase y seguir el ritmo de sus compañeras y compañeros. Por esta razón acude al aula una profesora de apoyo para que le sea más fácil</b></p>	<p>C) Gastar más en obras que beneficien a la mayoría y buscar una solución alternativa para los casos particulares como éste.</p> <p><b>3. Un derecho universal para todas las personas debería ser:</b></p> <p>A) Poder acceder a través de internet a cualquier información que esté en la web.</p> <p>B) Tener un ordenador rápido para poder ver muchos sitios en poco tiempo.</p> <p>C) El uso de los ordenadores de cualquier sitio (p.ej. el colegio, centros comerciales) para acceder a la red.</p> <p><b>4. Ana quiere ser la representante de su clase, pero su tutora cree que debería ser representante otra/otro estudiante con mucho mejores calificaciones que ella. ¿Quién crees que debería ser representante?:</b></p> <p>A) Las/los estudiantes mejor valorados por su tutora.</p> <p>B) Solo deberían ser representantes estudiantes con buenas calificaciones.</p> <p>C) Cualquier estudiante que sea elegido, aunque tenga malas calificaciones.</p> <p><b>5. Luisa está en 7°mo básico y tiene problemas de aprendizaje, lo que le produce muchas dificultades para atender en clase y seguir el ritmo de sus compañeras y compañeros. Por esta razón acude al aula una profesora de apoyo para que le sea más fácil</b></p>
--	---

**entender las cosas y ayudarle en lo que necesita. ¿Qué piensas de esto?:**

A) Esto puede retrasar el ritmo de la clase e interferir en el aprendizaje de los demás estudiantes.

B) Es importante que se destinen apoyos extras y ayudas a los niños y niñas con dificultades.

C) Lo que tendrían que hacer la familia de Luisa es llevarla a clases de apoyo por las tardes para reforzar, de manera que pueda seguir el ritmo de la clase.

**6. En un centro de educación secundaria se va a nombrar una comisión formada por representantes de las familias y del profesorado que tiene que redactar la normativa de convivencia. Hay un debate sobre cómo tiene que ser la participación de las/los estudiantes en esta comisión. ¿Con cuál de estas opiniones estás más de acuerdo?:**

A) Deberían participar sólo el profesorado, equipo directivo y las familias porque son los que tienen más conocimiento del centro y tienen la experiencia de años anteriores.

B) Deberían participar también estudiantes mayores porque tienen experiencia y conocen mejor el centro.

C) Deberían estar representados estudiantes de todos los cursos, ya que cada uno puede aportar un punto de vista diferente.

**entender las cosas y ayudarle en lo que necesita. ¿Qué piensas de esto?:**

A) Esto puede retrasar el ritmo de la clase e interferir en el aprendizaje de los demás estudiantes.

B) Es importante que se destinen apoyos extras y ayudas a los niños y niñas con dificultades.

C) Lo que tendrían que hacer la familia de Luisa es llevarla a clases de apoyo por las tardes para reforzar, de manera que pueda seguir el ritmo de la clase.

**6. En un colegio de enseñanza media se va a nombrar una comisión formada por representantes de las familias y del profesorado que tiene que redactar la normativa de convivencia. Hay un debate sobre cómo tiene que ser la participación de las/los estudiantes en esta comisión. ¿Con cuál de estas opiniones estás más de acuerdo?:**

A) Deberían participar sólo el profesorado, equipo directivo y las familias porque son los que tienen más conocimiento del centro y tienen la experiencia de años anteriores.

B) Deberían participar también estudiantes mayores porque tienen experiencia y conocen mejor el centro.

C) Deberían estar representados estudiantes de todos los cursos, ya que cada uno puede aportar un punto de vista diferente.

**7. En nuestra sociedad, las mujeres y los hombres que desempeñan el mismo puesto de trabajo no suelen ganar lo mismo. ¿Por qué crees que pasa esto?:**

- A) Las mujeres ganan menos porque están discriminadas.
- B) Las mujeres ganan menos porque generalmente tienen otras obligaciones familiares.
- C) Los hombres ganan más porque suelen comprometerse más con su trabajo.

**8. Promenia es un país muy pobre que recientemente ha descubierto un yacimiento de petróleo que supondrá un aumento de la riqueza del país. Con los beneficios del petróleo el Gobierno debería:**

- A) Crear nuevos hospitales y escuelas públicas.
- B) Estimular el desarrollo de nuevas empresas y la formación para el empleo.
- C) Promover acuerdos con multinacionales para la extracción y comercialización del petróleo.

**9. En las elecciones generales de cualquier país deberían tener derecho al voto:**

- A) Solamente las ciudadanas y ciudadanos que han nacido en ese país.
- B) Todas los ciudadanos y ciudadanas que tengan la nacionalidad, hayan nacido o no en ese país.

**7. En nuestra sociedad, las mujeres y los hombres que desempeñan el mismo puesto de trabajo no suelen ganar lo mismo. ¿Por qué crees que pasa esto?:**

- A) Las mujeres ganan menos porque están discriminadas.
- B) Las mujeres ganan menos porque generalmente tienen otras obligaciones familiares.
- C) Los hombres ganan más porque suelen comprometerse más con su trabajo.

**8. Promenia es un país muy pobre que recientemente ha descubierto un yacimiento de petróleo que supondrá un aumento de la riqueza del país. Con los beneficios del petróleo el Gobierno debería:**

- A) Crear nuevos hospitales y escuelas públicas.
- B) Estimular el desarrollo de nuevas empresas y la formación para el empleo.
- C) Promover acuerdos con multinacionales para la extracción y comercialización del petróleo.

**9. En las elecciones generales de cualquier país deberían tener derecho al voto:**

- A) Solamente las ciudadanas y ciudadanos que han nacido en ese país.
- B) Todas los ciudadanos y ciudadanas que tengan la nacionalidad, hayan nacido o no en ese país.
- C) Todos las ciudadanas y ciudadanos que vivan en ese país.

C) Todos las ciudadanas y ciudadanos que vivan en ese país.

**10. Pablo es un niño de 2° de ESO al que un grupo de su clase molesta y acosa continuamente. Santiago sabe lo que están haciendo sus amigos y amigas y quiere pararlo. ¿Qué es lo que debería hacer?:**

A) Decirles que no pueden hacerle eso a Pablo y, si no le hacen caso, pedir ayuda a una persona adulta.

B) No intervenir en las disputas, para no perder a sus amigas y amigos.

C) Hablar con Pablo para ayudarlo a evitar y/o afrontar esas situaciones.

**11. El gobierno de Lurtenia está muy preocupado con el consumo de alcohol entre adolescentes y quiere destinar una cuantiosa cantidad de dinero para hacer frente a ese problema en los centros de educación secundaria. ¿Qué crees que es mejor?:**

A) Este dinero debería ser utilizado únicamente en aquellos centros en los que ya se ha visto que existe este problema para aplicar programas de tratamiento a los/las estudiantes que consumen mucho alcohol.

B) Debería repartirse ese dinero entre todos los centros para que realizaran obligatoriamente campaña de prevención del consumo de alcohol y tratamiento para los/las que consumen más.

C) Debería hacerse un estudio sobre las necesidades de cada centro y distribuir el

**10. Pablo es un estudiante de 2° medio al que un grupo de su clase molesta y acosa continuamente. Santiago sabe lo que están haciendo sus amigos y amigas y quiere pararlo. ¿Qué es lo que debería hacer?:**

A) Decirles que no pueden hacerle eso a Pablo y, si no le hacen caso, pedir ayuda a una persona adulta.

B) No intervenir en las disputas, para no perder a sus amigas y amigos.

C) Hablar con Pablo para ayudarlo a evitar y/o afrontar esas situaciones.

**11. El gobierno de Lurtenia está muy preocupado con el consumo de alcohol entre adolescentes y quiere destinar una cuantiosa cantidad de dinero para hacer frente a ese problema en los establecimientos de educación media. ¿Qué crees que es mejor?:**

A) Este dinero debería ser utilizado únicamente en aquellos centros en los que ya se ha visto que existe este problema para aplicar programas de tratamiento a los/las estudiantes que consumen mucho alcohol.

B) Debería repartirse ese dinero entre todos los centros para que realizaran obligatoriamente campañas de prevención del consumo de alcohol y tratamiento para los/las que consumen más.

C) Debería hacerse un estudio sobre las necesidades de cada centro y distribuir el

<p>dinero en función de sus dificultades y sus proyectos concretos.</p> <p><b>12. Para elegir a los representantes políticos de un país, ¿qué te parece más justo?:</b></p> <p>A) Garantizar que todas las comunidades o regiones de ese país estén representadas.</p> <p>B) Garantizar que haya un porcentaje mínimo de representantes de cualquier colectivo desfavorecido de ese país.</p> <p>C) Garantizar que los representantes políticos de ese país puedan ser elegidos por sus méritos y sus capacidades.</p> <p><b>13. Tres personas son contratadas para hacer una obra. Una de ellas tiene una leve discapacidad que le hace ir más lento que los demás. ¿Cómo piensas que debe distribuirse el dinero de sus sueldos?:</b></p> <p>A) Todas las personas deberían cobrar lo mismo porque ocupan el mismo puesto.</p> <p>B) Cada persona debería cobrar en función de su rendimiento</p> <p>C) Todas las personas deben cobrar lo mismo y el Estado debe compensar a la empresa económicamente.</p> <p><b>14. En tu colegio hay varios alumnos y alumnas que apenas participan en actividades fuera del aula. ¿Qué harías tú para promover su participación?:</b></p> <p>A) Que las profesoras y profesores organicemos actividades que les ayuden a participar más.</p>	<p>dinero en función de sus dificultades y sus proyectos concretos.</p> <p><b>12. Para elegir a los representantes políticos de un país, ¿qué te parece más justo?:</b></p> <p>A) Garantizar que todas las comunidades o regiones de ese país estén representadas.</p> <p>B) Garantizar que haya un porcentaje mínimo de representantes de cualquier colectivo desfavorecido de ese país.</p> <p>C) Garantizar que los representantes políticos de ese país puedan ser elegidos por sus méritos y sus capacidades.</p> <p><b>13. Tres personas son contratadas para hacer una obra. Una de ellas tiene una leve discapacidad que le hace ir más lento que los demás. ¿Cómo piensas que debe distribuirse el dinero de sus sueldos?:</b></p> <p>A) Todas las personas deberían cobrar lo mismo porque ocupan el mismo puesto.</p> <p>B) Cada persona debería cobrar en función de su rendimiento</p> <p>C) Todas las personas deben cobrar lo mismo y el Estado debe compensar a la empresa económicamente.</p> <p><b>14. En tu colegio hay varios alumnos y alumnas que apenas participan en actividades fuera del aula. ¿Qué harías tú para promover su participación?:</b></p> <p>A) Que las profesoras y profesores organicemos actividades que les ayuden a participar más.</p>
---	---

B) Que los estudiantes de cada clase propongan actividades que les ayuden a participar más.

C) Hablar y pensar con ellos y ellas en otras formas de participación.

**15. Rashida es una estudiante musulmana de 3° de ESO. En la clase de educación física no quiere quitarse el velo a pesar de que el profesor le insiste. ¿Cuál crees que debería ser la posición de la dirección del centro?:**

A) Pedirle a ella y a su familia que respeten las normas de la clase.

B) Tratar el caso en la comisión de convivencia para reconsiderar las normas de diversidad cultural.

C) Permitirle que no vaya a las clases de educación física.

**16. ¿Cuál de las siguientes formas de gestionar las ayudas económicas internacionales hacia los países más pobres te parece más justa?**

A) Favorecer que las empresas multinacionales creen industrias para que contraten a la población local.

B) Financiar a la población local para que se formen y gestionen sus propias empresas.

C) Que personas expertas y asociaciones independientes sin ánimo de lucro ayuden a los gobiernos a crear infraestructuras sociales y económicas.

B) Que los estudiantes de cada clase propongan actividades que les ayuden a participar más.

C) Hablar y pensar con ellos y ellas en otras formas de participación.

**15. Constanza es una estudiante de 3ro medio que practica la religión de los Testigos de Jehová. En la clase de educación física ella no quiere usar pantalón deportivo a pesar de que el profesor le insiste. ¿Cuál crees que debería ser la posición de la dirección de la escuela?**

A) Pedirle a ella y a su familia que respeten las normas de la clase.

B) Tratar el caso en la comisión de convivencia para reconsiderar las normas de diversidad cultural.

C) Permitirle que no vaya a las clases de educación física.

**16. ¿Cuál de las siguientes formas de gestionar las ayudas económicas internacionales hacia los países más pobres te parece más justa?**

A) Favorecer que las empresas multinacionales creen industrias para que contraten a la población local.

B) Financiar a la población local para que se formen y gestionen sus propias empresas.

**17. Algunas chicas y chicos jóvenes piensan que además de votar para elegir gobernantes es necesario convocar consultas para decidir sobre temas muy importantes. ¿Qué piensas que es mejor?:**

A) Que se convoquen consultas sobre temas culturales o del medio ambiente.

B) Que sería poco práctico consultar a las ciudadanas y ciudadanos continuamente, porque esa es la función de las personas que gobiernan.

C) Convocar consultas sobre los cambios importantes en los modos de participación y toma de decisiones.

**18. Las familias de estudiantes que proceden de otra región, país o religión, deben procurar que sus hijos e hijas:**

A) Mantengan su cultura, creencias y costumbres.

B) Se adapten a la cultura, creencias y costumbres predominantes.

C) Decidan por sí mismos lo que creen mejor.

**19. Para la asignación de becas, ¿Qué criterio debería tener mayor importancia?**

A) La nota media del estudiante.

B) El nivel de ingresos económicos de la familia.

C) Ambos criterios por igual.

**20. En un sistema de gobierno democrático, lo imprescindible es que:**

C) Que personas expertas y asociaciones independientes sin ánimo de lucro ayuden a los gobiernos a crear infraestructuras sociales y económicas.

**17. Algunas chicas y chicos jóvenes piensan que además de votar para elegir gobernantes es necesario convocar a plebiscitos para decidir sobre temas muy importantes. ¿Qué piensas que es mejor?:**

A) Que se convoquen consultas sobre temas culturales o del medio ambiente.

B) Que sería poco práctico consultar a las ciudadanas y ciudadanos continuamente, porque esa es la función de las personas que gobiernan.

C) Convocar consultas sobre los cambios importantes en los modos de participación y toma de decisiones.

**18. Las familias de estudiantes que proceden de otra región, país o religión, deben procurar que sus hijos e hijas:**

A) Mantengan su cultura, creencias y costumbres.

B) Se adapten a la cultura, creencias y costumbres predominantes.

C) Decidan por sí mismos lo que creen mejor.

**19. Para la asignación de becas, ¿Qué criterio debería tener mayor importancia?**

A) La nota media del estudiante.

B) El nivel de ingresos económicos de la familia.

A) Se celebren elecciones cada e o 5 años para que se cambie o no el gobierno.

B) Exista un parlamento o consejo donde se discutan las leyes entre todas las ciudadanas y ciudadanos o sus representantes y el gobierno.

C) Se respeten todas las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas de ese país.

**21. Para que exista una familia, según tú opinión, lo más importante es que haya:**

A) Un matrimonio formado por una mujer y un hombre, con o sin hijas/hijos.

B) Una pareja de personas, de cualquier sexo, que decidan formarla.

C) Un vínculo afectivo entre personas que comparten un lugar de vida común.

**22. Vetonia es un país en el que el 30% de los niños y niñas que han nacido en ese país y sus madres y padres no hablan “vetón” (el idioma oficial), sino que hablan “yuso” la lengua oficial de un país vecino (la República Yusa).**

**¿Cuál de estas propuestas del gobierno de Vetonia te parece mejor para la convivencia en ese país?:**

A) Qué todas las niñas y los niños que hablen “yuso” vayan a colegios donde solo se hable ese idioma.

B) Que se enseñe en los colegios los dos idiomas: “vetón” y “yuso” a todas las niñas y los niños.

C) Que haya colegios distintos y que cada familia elija a cuál quiere ir.

C) Ambos criterios por igual.

**20. En un sistema de gobierno democrático, lo imprescindible es que:**

A) Se celebren elecciones cada e o 5 años para que se cambie o no el gobierno.

B) Exista un parlamento o consejo donde se discutan las leyes entre todas las ciudadanas y ciudadanos o sus representantes y el gobierno.

C) Se respeten todas las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas de ese país.

**21. Para que exista una familia, según tú opinión, lo más importante es que haya:**

A) Un matrimonio formado por una mujer y un hombre, con o sin hijas/hijos.

B) Una pareja de personas, de cualquier sexo, que decidan formarla.

C) Un vínculo afectivo entre personas que comparten un lugar de vida común.

**22. Vetonia es un país en el que el 30% de los niños y niñas que han nacido en ese país y sus madres y padres no hablan “vetón” (el idioma oficial), sino que hablan “yuso” la lengua oficial de un país vecino (la República Yusa).**

**¿Cuál de estas propuestas del gobierno de Vetonia te parece mejor para la convivencia en ese país?:**

A) Qué todas las niñas y los niños que hablen “yuso” vayan a colegios donde solo se hable ese idioma.

<p><b>23. Algunas personas no aceptan que las parejas de gay y de lesbianas tengan hijas/hijos. Ante esta situación, ¿qué piensas que es mejor?:</b></p> <p>A) Para proteger los derechos de los niños y las niñas estas parejas no deberían tener hijas/hijos.</p> <p>B) Para proteger los derechos de los niños y las niñas, no deberían contarle a nadie cómo es su familia.</p> <p>C) Para proteger los derechos de los niños y las niñas, el profesorado debería atender a la diversidad de familias que existen.</p> <p><b>24. En un colegio se ha planificado una excursión de un día a un importante museo de la ciudad, como actividad extraescolar para dos grupos de estudiantes de 1º de ESO. El equipo directivo y el equipo de profesores conocen que hay cinco estudiantes cuyas familias no tienen dinero para pagar el coste de esa actividad. ¿Qué deberían hacer?:</b></p> <p>A) Que el colegio pague los gastos de los/las estudiantes que no tienen dinero.</p> <p>B) Elevar un poco el precio de la excursión al resto de estudiantes de los dos grupos para que asistan todos.</p> <p>C) Asegurarse que los chicos y las chicas que no puedan ir a la excursión trabajen en el centro sobre lo que van a ver en el museo.</p>	<p>B) Que se enseñe en los colegios los dos idiomas: “vetón” y “yuso” a todas las niñas y los niños.</p> <p>C) Que haya colegios distintos y que cada familia elija a cuál quiere ir.</p> <p><b>23. Algunas personas no aceptan que las parejas de gay y de lesbianas tengan hijas/hijos. Ante esta situación, ¿qué piensas que es mejor?:</b></p> <p>A) Para proteger los derechos de los niños y las niñas estas parejas no deberían tener hijas/hijos.</p> <p>B) Para proteger los derechos de los niños y las niñas, no deberían contarle a nadie cómo es su familia.</p> <p>C) Para proteger los derechos de los niños y las niñas, el profesorado debería atender a la diversidad de familias que existen.</p> <p><b>24. En un colegio se ha planificado una excursión de un día a un importante museo de la ciudad, como actividad extraescolar para dos grupos de estudiantes de 1º medio. El equipo directivo y el equipo de profesores conocen que hay cinco estudiantes cuyas familias no tienen dinero para pagar el coste de esa actividad. ¿Qué deberían hacer?:</b></p> <p>A) Que el colegio pague los gastos de los/las estudiantes que no tienen dinero.</p>
--	---

<p><b>25. ¿Por qué crees que a veces se dice que las chicas y chicos jóvenes son apáticos, o que tienen poco interés, a la hora de participar en la vida política y social?:</b></p> <p>A) Porque la política no tiene sentido, hay otras cosas más importantes.</p> <p>B) Porque las personas jóvenes prefieren participar de otras maneras y en otro tipo de espacios.</p> <p>C) Porque las personas adultas no facilitan la participación activa de las/los jóvenes.</p> <p><b>26. En Everenia se está regulando la ley del matrimonio, y en el parlamento hay un debate sobre cuál sería la mejor opción para las parejas de personas del mismo sexo. ¿Cuál crees tú que es la mejor alternativa?:</b></p> <p>A) Que las personas del mismo sexo puedan casarse y tener los mismos derechos que todos los demás.</p> <p>B) Las personas del mismo sexo nunca pueden formar un matrimonio.</p> <p>C) Que a las personas del mismo sexo se les reconozcan algunos derechos, pero no se les permita casarse.</p> <p><b>27. Una conocida multinacional del deporte fabrica productos en un país muy pobre, empleando a niños y niñas en las fábricas. ¿Qué piensas de ello?:</b></p>	<p>B) Elevar un poco el precio de la excursión al resto de estudiantes de los dos grupos para que asistan todos.</p> <p>C) Asegurarse que los chicos y las chicas que no puedan ir a la excursión trabajen en el centro sobre lo que van a ver en el museo.</p> <p><b>25. ¿Por qué crees que a veces se dice que las chicas y chicos jóvenes son apáticos, o que tienen poco interés, a la hora de participar en la vida política y social?:</b></p> <p>A) Porque la política no tiene sentido, hay otras cosas más importantes.</p> <p>B) Porque las personas jóvenes prefieren participar de otras maneras y en otro tipo de espacios.</p> <p>C) Porque las personas adultas no facilitan la participación activa de las/los jóvenes.</p> <p><b>26. En Everenia se está regulando la ley del matrimonio, y en el parlamento hay un debate sobre cuál sería la mejor opción para las parejas de personas del mismo sexo. ¿Cuál crees tú que es la mejor alternativa?:</b></p> <p>A) Que las personas del mismo sexo puedan casarse y tener los mismos derechos que todos los demás.</p> <p>B) Las personas del mismo sexo nunca pueden formar un matrimonio.</p> <p>C) Que a las personas del mismo sexo se les reconozcan algunos derechos, pero no se les permita casarse.</p> <p><b>26. En Everenia se está regulando la ley del matrimonio, y en el parlamento hay un debate sobre cuál sería la mejor opción para las parejas de personas del mismo sexo. ¿Cuál crees tú que es la mejor alternativa?:</b></p> <p>A) Que las personas del mismo sexo puedan casarse y tener los mismos derechos que todos los demás.</p> <p>B) Las personas del mismo sexo nunca pueden formar un matrimonio.</p>
--	---

<p>A) Permite a las niñas y niños ganar algo de dinero para ayudar a sus familias.</p> <p>B) Los niños y niñas nunca tendrían que trabajar.</p> <p>C) Debería permitirse si los niños y niñas prefieren trabajar a estudiar.</p> <p><b>28. En algunos países del mundo se censuran ciertos contenidos en internet. En tú opinión son actos que:</b></p> <p>A) En algunos momentos pueden ser necesarios para resguardar la paz y la seguridad del país.</p> <p>B) Es imprescindible que los países desarrollen leyes sobre qué contenidos se pueden publicar en la red.</p> <p>C) Limitan los derechos universales de expresión y participación.</p> <p><b>29. En relación con los impuestos, ¿qué te parece mejor?:</b></p> <p>A) Todas las personas que viven en el mismo país deberían pagar los mismos impuestos.</p> <p>B) Las personas deberían pagar más impuestos en función de su riqueza.</p> <p>C) Nadie debería pagar impuestos.</p> <p><b>30. Si se pudiera construir una “Justicia Universal”, ¿cómo debería hacerse?:</b></p> <p>A) Las organizaciones internacionales como la ONU deberían elaborar leyes que fueran de aplicación universal.</p>	<p>C) Que a las personas del mismo sexo se les reconozcan algunos derechos, pero no se les permita casarse.</p> <p><b>27. Una conocida multinacional del deporte fabrica productos en un país muy pobre, empleando a niños y niñas en las fábricas. ¿Qué piensas de ello?:</b></p> <p>A) Permite a las niñas y niños ganar algo de dinero para ayudar a sus familias.</p> <p>B) Los niños y niñas nunca tendrían que trabajar.</p> <p>C) Debería permitirse si los niños y niñas prefieren trabajar a estudiar.</p> <p><b>28. En algunos países del mundo se censuran ciertos contenidos en internet. En tú opinión son actos que:</b></p> <p>A) En algunos momentos pueden ser necesarios para resguardar la paz y la seguridad del país.</p> <p>B) Es imprescindible que los países desarrollen leyes sobre qué contenidos se pueden publicar en la red.</p> <p>C) Limitan los derechos universales de expresión y participación.</p> <p><b>29. En relación con los impuestos, ¿qué te parece mejor?:</b></p> <p>A) Todas las personas que viven en el mismo país deberían pagar los mismos impuestos.</p> <p>B) Las personas deberían pagar más impuestos en función de su riqueza.</p> <p>C) Nadie debería pagar impuestos.</p> <p><b>30. Si se pudiera construir una “Justicia Universal”, ¿cómo debería hacerse?:</b></p> <p>A) Las organizaciones internacionales como la ONU deberían elaborar leyes que fueran de aplicación universal.</p>
---	--

B) Que se tenga en cuenta la opinión de todos los ciudadanos y ciudadanas de los distintos países a través de las asociaciones que defienden este objetivo.

C) Que se promuevan acuerdos entre los gobiernos de aquellos países que comparten las mismas raíces culturales.

- **De aquí en adelante son solo preguntas para profesores**

**31. En relación con la toma de decisiones de las actividades extraescolares que se realizan durante el curso fuera del horario escolar (actividades artísticas, deportivas, de idiomas, etc.):**

A) Las actividades extraescolares siempre las deben decidir las familias porque son ellos los que mejor conocen a sus hijas e hijos

B) A partir de los últimos cursos de primaria ya deben decidir los estudiantes.

C) Los estudiantes siempre deben decidir las actividades que quieren realizar.

**32. En la actualidad la enseñanza es obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Desde su punto de vista que opción de las siguientes proporciona mayores garantías de justicia social.**

A) La enseñanza obligatoria y gratuita debe abarcar hasta la mayoría de edad, proporcionando en cada etapa el desarrollo de las capacidades y la satisfacción de las necesidades formativas de los estudiantes.

B) La enseñanza obligatoria y gratuita debería abarcar hasta los 16 años para

C) Nadie debería pagar impuestos.

**30. Si se pudiera construir una “Justicia Universal”, ¿cómo debería hacerse?:**

A) Las organizaciones internacionales como la ONU deberían elaborar leyes que fueran de aplicación universal.

B) Que se tenga en cuenta la opinión de todos los ciudadanos y ciudadanas de los distintos países a través de las asociaciones que defienden este objetivo.

C) Que se promuevan acuerdos entre los gobiernos de aquellos países que comparten las mismas raíces culturales.

- **De aquí en adelante son solo preguntas para profesores**

**31. En relación con la toma de decisiones de las actividades extraescolares que se realizan durante el curso fuera del horario escolar (actividades artísticas, deportivas, de idiomas, etc.):**

A) Las actividades extraescolares siempre las deben decidir las familias porque son ellos los que mejor conocen a sus hijas e hijos

B) A partir de los últimos cursos de primaria ya deben decidir los estudiantes.

C) Los estudiantes siempre deben decidir las actividades que quieren realizar.

**32. En una comuna hay una gran demanda de centros de educación que apenas es cubierta por los tres centros**

poder dar respuesta a los alumnos que no desean continuar con sus estudios e incorporarse al mundo laboral lo antes posible.

C) La enseñanza obligatoria y gratuita debe abarcar hasta los 16 años dado que no es imprescindible que todos los alumnos realicen estudios más allá de esta etapa.

**33.Cuál es su opinión respecto al debate entre comprensiva y diversificación temprana.**

A) En las etapas educativas obligatorias, es imprescindible la diversificación de los contenidos para los diferentes estudiantes con distintas capacidades o talentos.

B) En las etapas educativas obligatorias la comprensividad debe ser un criterio básico de equidad educativa.

C) En las etapas educativas obligatorias debe existir un equilibrio entre la comprensividad y la diversificación temprana de los contenidos en función de las diferentes capacidades de los estudiantes.

**34. En un Ayuntamiento hay una gran demanda de plazas de educación secundaria que apenas es cubierta por los tres centros financiados con fondos públicos que existen (dos públicos y uno concertado). Además, hay un cuarto centro totalmente privado que tiene un gran número de solicitudes. En este contexto, lo más justo socialmente sería:**

A) Aumentar provisionalmente la ratio en los centros financiados con fondos

**financiados con fondos públicos que existen (dos públicos y uno subvencionado). Además, hay un cuarto centro totalmente privado que tiene un gran número de solicitudes. En este contexto, lo más justo socialmente sería:**

A) Aumentar provisionalmente los centros financiados con fondos públicos, mientras se construye un tercer centro público.

B) Conceder financiación con fondos públicos al centro privado para que se convierta en concertado.

C) Subvencionar a las familias de los alumnos que acuden al centro totalmente privado para compensar su esfuerzo económico adicional.

**33. La familia de Elena quiere que ella estudie la enseñanza media en un colegio solo para chicas. Desde un punto de vista educativo, ¿qué opción te parece más justa socialmente?**

A) El Estado debe apoyar con fondos públicos este tipo de centros para garantizar que aquellas familias que deseen que sus hijas/hijos estudien en un colegio separado por sexos puedan hacerlo.

B) El Estado no debe apoyar con fondos públicos este tipo de centros, ya que la educación separada por sexos no promueve la igualdad ni la convivencia entre mujeres y hombres.

C) El Estado no debería autorizar la existencia de centros que separan en función del sexo porque no promueven el pleno desarrollo de chicas y chicos.

públicos, mientras se construye un tercer centro público.

B) Conceder financiación con fondos públicos al centro privado para que se convierta en concertado.

C) Subvencionar a las familias de los alumnos que acuden al centro totalmente privado para compensar su esfuerzo económico adicional.

**35) La familia de Elena quiere que ella estudie en la ESO en un colegio solo para chicas. Desde un punto de vista educativo, ¿qué opción te parece más justa socialmente?**

A) El Estado debe apoyar con fondos públicos este tipo de centros para garantizar que aquellas familias que deseen que sus hijas/hijos estudien en un colegio separado por sexos puedan hacerlo.

B) El Estado no debe apoyar con fondos públicos este tipo de centros, ya que la educación separada por sexos no promueve la igualdad ni la convivencia entre mujeres y hombres.

C) El Estado no debería autorizar la existencia de centros que separan en función del Sexo porque no promueven el pleno desarrollo de chicas y chicos.

**36. En tu opinión, para que los estudiantes con problemas de aprendizaje obtengan el Título de Educación Secundaria Obligatoria:**

A) Deben tener las competencias y los conocimientos mínimos, que se requieren igualmente para el resto de estudiantes.

**34. En tu opinión, para que los estudiantes con problemas de aprendizaje obtengan el Título de Educación Media Obligatoria:**

A) Deben tener las competencias y los conocimientos mínimos, que se requieren igualmente para el resto de estudiantes.

B) Deben haber mejorado significativamente respecto a sus competencias y conocimientos anteriores.

C) Deben realizar otro itinerario formativo que requiera otro tipo de competencias y conocimientos.

**35. En relación con los libros de texto y el material escolar:**

A) Las familias deben proveer a sus hijos del material escolar y de los libros de texto necesarios.

B) Los centros educativos en colaboración con las familias deben llevar a cabo un sistema de préstamo de libros para todos sus alumnos.

C) La Administración Educativa debe dotar a las familias más necesitadas del material escolar y los libros de texto necesarios para el curso escolar.

**36. Respecto a los liceos bicentenarios ¿Cuál de las siguientes medidas te parece más adecuada para hacer frente a esta situación?**

A) El Estado debería apoyar la creación de establecimientos de excelencia para los mejores estudiantes de Media, en donde cuenten con los mejores docentes y medios tecnológicos

<p>B) Deben haber mejorado significativamente respecto a sus competencias y conocimientos anteriores.</p> <p>C) Deben realizar otro itinerario formativo que requiera otro tipo de competencias y conocimientos.</p> <p><b>37. En relación con los libros de texto y el material escolar:</b></p> <p>A) Las familias deben proveer a sus hijos del material escolar y de los libros de texto necesarios.</p> <p>B) Los centros educativos en colaboración con las familias deben llevar a cabo un sistema de préstamo de libros para todos sus alumnos.</p> <p>C) La Administración Educativa debe dotar a las familias más necesitadas del material escolar y los libros de texto necesarios para el curso escolar.</p> <p><b>38. Respecto al Bachillerato de excelencia ¿Cuál de las siguientes medidas te parece más adecuada para hacer frente a esta situación?</b></p> <p>A) El Estado debería apoyar la creación de “bachilleratos de excelencia” para los mejores estudiantes de ESO en donde cuenten con los mejores docentes y medios tecnológicos más avanzados para potenciar un mejor desarrollo de sus capacidades.</p> <p>B) La creación de este tipo de bachilleratos en los que se divide a estudiantes según su rendimiento académico aumenta las desigualdades, dado que se abandona a aquellos que más apoyo necesitan.</p>	<p>más avanzados para potenciar un mejor desarrollo de sus capacidades.</p> <p>B) La creación de este tipo de bachilleratos en los que se divide a estudiantes según su rendimiento académico aumenta las desigualdades, dado que se abandona a aquellos que más apoyo necesitan.</p> <p>C) En vez de crearse liceos de excelencia se debería agrupar a los estudiantes en función de su rendimiento académico, con el objetivo de elevar el desempeño promedio.</p> <p><b>37. Un profesor de Educación Secundaria se encuentra un sábado por la calle a dos estudiantes del centro que son pareja. Están discutiendo y uno de ellos tiene comportamientos claramente abusivos hacia su pareja. Además de otras posibles actuaciones ¿Qué debería hacer ese profesor en su centro educativo?</b></p> <p>A) Comentar en clase abiertamente este tipo de problemas sin aludir explícitamente a los alumnos implicados para prevenir conductas de riesgo similares.</p> <p>B) No debería comentarlo ya que el suceso ha ocurrido fuera del centro y se debe respetar la intimidad de los estudiantes.</p> <p>C) Solo debería informar al Departamento de Orientación y/o al tutor para que aborden el problema.</p>
---	--

C) En vez de crearse **bachilleratos de excelencia** se debería agrupar a los estudiantes en función de su rendimiento académico, con el objetivo de elevar el desempeño promedio.

**39 Un profesor de Educación Secundaria se encuentra un sábado por la calle a dos estudiantes del centro que son pareja. Están discutiendo y uno de ellos tiene comportamientos claramente abusivos hacia su pareja. Además de otras posibles actuaciones ¿Qué debería hacer ese profesor en su centro educativo?**

A) Comentar en clase abiertamente este tipo de problemas sin aludir explícitamente a los alumnos implicados para prevenir conductas de riesgo similares.

B) No debería comentarlo ya que el suceso ha ocurrido fuera del centro y se debe respetar la intimidad de los estudiantes.

C) Solo debería informar al Departamento de Orientación y/o al tutor para que aborden el problema.

- Anexo 4

P°	Respuestas Aníbal Aranedá	Respuestas Constanza Andaur	Respuestas Militza	Síntesis de comentarios
1	Antes de presentar las preguntas detallar en la introducción del cuestionario que se presentarán nombres de lugares/países ficticios que representan una realidad social.	Se debe agregar un enlace en la pregunta, para que tenga relación con el enunciado anterior. Como, por ejemplo, terminar el enunciado e introducir la pregunta de esta forma “en relación al enunciado anterior”.  Cuidado con las comas en las respuestas, hay enunciados muy largos.	Pregunta y respuesta clara	Aclarar lugares ficticios.  realizar un enlace más claro.
2	No hay que realizar cambios.	Antes del enunciado que indica que la obra es cara, falta un conector adversativo para dejar clara la problemática. Y antes de la pregunta falta un enunciado que indique que la opción que apoya es para	Bien formulada y muy clara para ver la respuesta	Agregar el conector adversativo -pero-  cambio de “opción” a “solución” en la pregunta

		buscar una solución a dicho problema.		
3	No hay que realizar cambios.	Agregar el concepto de las redes y conectividad en la pregunta, para que tenga relación directa con las alternativas.	La palabra “ordenadores” podría ser cambiada por otra más entendible, es posible que algunos estudiantes no se atrevan a preguntar y respondan sin saber.	-Cambio del concepto “ordenador” a “computador”. Cambio de “red” a “internet”
4	No hay que realizar cambios.	Evitar la expresión “mucho mejores”, en este caso mejores notas deja clara la idea.	Sin problema	Cambio de “mucho mejores” a “mejores notas”. Cambio de “tutora” a ”profesora” Cambio de “representante a presidente”
5	No hay que realizar cambios.	Se puede simplificar dejando una sola vez la idea de que presenta dificultades de aprendizajes y la lectura de la pregunta sería más fluida. Se repite la misma idea con palabras distintas.	Sin problema	No realizar cambios

6	No hay que realizar cambios.	<p>Cambiar el tiempo verbal en “se va a nombrar”, por su forma en futuro perfecto.</p> <p>Cambiar la redacción en “que tiene que”, se repite la conjunción. Mencionar que “en esta” se produce el debate, para utilizar mecanismos de correferencia que indiquen cuál es el referente aludido.</p>	En la respuesta de alternativa B hay que modificarla, al poner “deberían participar también”, dejan fuera al resto de los estamentos que nombraron en letra A	No realizar cambios
7	Especificar en qué área ocurre este fenómeno. Por ejemplo, en educación los sueldos se sujetan al desempeño profesional docente y el tramo en carrera docente, no a un género.	Está bien presentada la pregunta, nada que cambiar.	Bien formulada, respuesta clarísima	No hay que realizar cambios
8	No hay que realizar cambios.	Modificar la preposición de, por “en” al final del primer enunciado.	Las alternativas son limitadas a ciertos ámbitos, tal vez incorporar en ellas algo más para que la respuesta sea	Cambio de la preposición “de” por “en”

			más segura de dar (ejemplo: letra C: promover.... Para hacer un país más próspero en educación, infraestructura, construcción, ayudas solidarias, etc), me refiero a que la respuesta que elijan debe estar bien marcada por hechos que aseguren que convencen al que responde de que esa es la correcta.	
9	No hay que realizar cambios.	No se debe realizar modificación en la pregunta, pero si en la alternativa B. Se debe revisar la concordancia de género	Bien formulada la pregunta, claras respuestas.	Cambio de redacción alternativa B
10	No hay que realizar cambios.	Reformular la primera oración, cuando se indica quién molesta a quién. E indicar quién es Santiago. También, poner coma antes de la última y, pues hay otra de forma anterior.	Pregunta clara y respuesta también	Cambio en la redacción de la pregunta

11	No hay que realizar cambios.	<p>Cambiar la preposición “con” por la preposición “por”.</p> <p>Revisar los tiempos verbales en la alternativa B.</p>	<p>Nombrar al país Lurtenia lo aleja de nuestra realidad, no se alcanza a visualizar nada de ese país, ya que es totalmente desconocido para nosotros (lo busqué y no figura como país), ahora si solo es un nombre al azar.</p> <p>Yo establezco lo que a mi me ocurrió al no sentirme identificada con él y no tener ninguna información de aquel país, por lo tanto, la respuesta será cualquiera solo por responder.</p>	Cambio de redacción de la pregunta
12	No hay que realizar cambios.	No se debe realizar ningún cambio en la pregunta o en las alternativas.	Nada que agregar, pregunta y respuesta clara.	No hay que realizar cambios
13	No hay que realizar cambios.	Los artículos no coinciden con el referente en género.	Nada que agregar, pregunta y respuestas posibles con claridad	No hay que realizar cambios

14	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Buena pregunta muy clara y precisa al igual que las respuestas	No hay que realizar cambios
15	No hay que realizar cambios.	Cambiar el verbo querer, por negarse. De esta forma queda más claro el conflicto, pues uno es más determinante que el otro.	Buena pregunta muy clara y precisa al igual que las respuestas	Cambio del verbo “querer” a “negar”
16	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta y respuesta clara	No hay que realizar cambios
17	No hay que realizar cambios.	Falta una coma para separar las ideas. Se deben poner para enumerar y añadir información.	Pregunta y respuesta clara	Cambio de redacción
18	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta y respuesta clara	No hay que realizar cambios
19	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta y respuesta clara	No hay que realizar cambios
20	No hay que realizar cambios.	Cambiar frase “lo imprescindible es que”, por “es imprescindible que”	Solo destacar que la alternativa A se encuentra mal redactada, no se comprende claramente	Cambio de redacción en la pregunta y alternativa A

21	No hay que realizar cambios.	Se entiende la pregunta, pero se puede reformular invirtiendo los enunciados, de esta forma quedaría más clara.	Pregunta muy ambigua, no se puede determinar cuál respuesta pueda ser correcta, si no sabemos que definición se tiene de familia, todas las respuestas pueden ser, depende de la idea que tienen sobre familia.  Creo que las alternativas deben estar más claras.	Cambio de redacción de la pregunta
22	No hay que realizar cambios.	Falta correferencia léxica, se repiten dos términos de forma cercana. Cuidado con las comas cuando hay muchos nexos “y”.  Completar la pregunta o el enunciado, pues apunta a mejorar la convivencia, sin embargo, esto no se menciona de forma anterior. Por lo que la pregunta queda un poco	Pregunta extraña por idiomas nunca escuchados, pero la respuesta es lógica y clara.	No hay que realizar cambios

		descontextualizada, y se debe inferir que la convivencia nace a raíz de la información expuesta.		
23	No hay que realizar cambios.	Eliminar las preposiciones “de” al referirse a los tipos de parejas.	Pregunta clara y respuesta obvia.	Redacción de la pregunta
24	No hay que realizar cambios.	Reformular primera idea, no dejar para el final al objeto indirecto de la oración. Dejar la palabra equipo solo una vez y después mencionarlos, para evitar repeticiones. Se puede cambiar el termino conocen que, por manejan la información o saben de.	Pregunta y respuesta clara, me ocurrió con esta pregunta que rechacé inmediatamente la respuesta c, debido a que se debe intentar que todos los jóvenes puedan asistir a esa excusión y no dejarlos como “castigados”. Buen desafio esta pregunta, me gustó	Cambio de redacción de la pregunta
25	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta y respuesta clara, me parece que se deja entrever la conducta errada del adulto de no otorgar los espacios a los jóvenes para	No hay que realizar cambios.

			<p>intentar participar, aunque esto ha ido cambiando con el tiempo, hay muchas más oportunidades y momentos para que los jóvenes se expresen.</p> <p>Quiero decir que se muestra al adulto como un ser negativo frente a los jóvenes.</p>	
26	No hay que realizar cambios.	En la alternativa B, se debe revisar el tiempo verbal del verbo “pueden”.	Pregunta y respuesta clara	Cambio de la redacción de la alternativa B
27	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta y respuesta clara	No hay que realizar cambios
28	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta clara y respuesta clara también	No hay que realizar cambios
29	No hay que realizar cambios.	No hay que realizar cambios.	Pregunta y respuesta clara y bien definida	No hay que realizar cambios
30	No hay que realizar cambios.	En las alternativas B y C, comenzar con el verbo debería, para que vayan en	Pregunta interesante que al leer las respuestas pueden aparecer varias miradas y dudas al responder	Cambio de redacción pregunta B y C

		concordancia con la pregunta.		
--	--	-------------------------------	--	--

- Anexo 5:

Variable	Definición Nominal	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Amplitud de la escala	Tipo de escala
Sociodemográfica	Son el conjunto de características biológicas, sociales, económicas y culturales que están presentes en la población.	Descripción de cualidades propias de determinado grupo social, para generar un perfil de la muestra.	Características sociodemográficas	1.- Edad	¿Qué edad tienes?	Edad_____	Variable discreta
				2.-Genero	¿Con que genero te identificas?	A. Masculino B. Femenino C. Otro_____	Variable dicotómica /discreta
				3.-Lugar de nacimiento	¿En dónde has nacido?	A. Chile B. Otro país_____	Variable dicotómica /discreta

				4- Nacionalida d	¿Cuál es tu nacionalidad?	A. Chilena  B. Otra_____	Variable dicotómica
						C. ¿Cuántos años llevas viviendo en Chile?	/discreta